



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 – 2016

OBJETO:	<b>“CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA – PTAR CHÍA II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No 1267 DE 2015 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P.”</b>
---------	---

En Chía, siendo las 8:30 a.m. del día treinta (30) de Septiembre de 2016, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. 01 de 2016.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Pública No. 01 de 2016, en la Página Web de la entidad [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co) la cual fue objeto de cinco (5) Adendas así: Adenda No. 01 de 2016 publicada el día dos (2) de Agosto de 2016, Adenda No. 2 publicada el día nueve (9) de Agosto de 2016, Adenda No. 3, publicada el día diecinueve (19) de Agosto de 2016, Adenda No. 4 publicada el día treinta y uno (31) de Agosto de 2016, Adenda No. 05 de 2016 publicada el día veintiocho (28) de Septiembre de 2016. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Pública No. 01 de 2016 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron dos (02) ofertas.

PROPONENTE	INTEGRANTES CONSORCIADOS
CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ URIBE Y ABREO S.A.S.</li><li>✓ COSAN S.A.S.</li><li>✓ PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</li><li>✓ GRUPO DATS S.A.S.</li><li>✓ JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS</li></ul>
CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA</li><li>✓ ESPINA &amp; DELFIN COLOMBIA</li><li>✓ TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA</li></ul>



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública No. 01 de 2016.

### REQUISITOS HABILITANTES

#### 1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		2-3	
Certificado de existencia y representación legal	X		10-35	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	X		41-45	
Autorización de la junta o asamblea de socios	X		32	
Certificado de pago de aportes	X			Allega documento subsanando requisito
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		57-61	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		36-40	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X			Allegan documentos subsanando requisitos
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		63-67	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		69-77	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		79-83	
Fotocopia Registro Unico Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		85-89	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		91-97	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X			Allega documento subsanando requisito
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	X		34-35	Se allega documento subsanando requisito.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		105 -155	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		157	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA**, representado legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.201.990 de Bogotá, e integrado por los consorciados **URIBE Y ABREO S.A.S.** identificada con NIT. 890.503.178-0 representada legalmente por **RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS** identificada con C.C. No. 13.257.488 de Cúcuta, **COSAN S.A.S.** identificada con NIT. 890.504.445-7 representada legalmente por **SILVIA DEL PILAR D'PABLOS ARANDA** identificada con C.C. No. 37.277.590 de Cúcuta, **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT. 807.000.269-1 representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificada con C.C. No. 19.201.990 de Bogotá, **GRUPO DATS S.A.S.** identificada con NIT. 900.423.428-9 representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO GUERRERO SANDOVAL** identificado con C.C. No. 13.176.336 de Ocaña, y **JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS**, identificado con C.C. No. 13.460.404 de Cúcuta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURÍDICAMENTE**.

PROPONENTE 2: CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X			Allega documento subsanando requisito
Certificado de existencia y representación legal	X			Allegan documentos subsanando requisitos
Original de la garantía de seriedad de la propuesta		X	144-155	Allegan documento subsanando requisito.
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes	X			Allegan documentos subsanando requisitos
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		171-173	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		175-177	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		228-231	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		233-238	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X	240-242	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X	179-181	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X	183-222	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	X		Allegan documentos subsanando requisitos
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		Allegan documentos subsanando requisitos
Carta de compromiso anticorrupción.	X	224-226	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016**, representado Legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. **414.406**, e integrado por los consorciados **ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT. 900.291.240-3 representada legalmente por **ÁNGEL MIGUEL TASCÓN BLANCO**, identificado con C.E. No. 387.524, **ESPINA & DELFIN COLOMBIA** identificado con NIT. 900.421.299-6 representada legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. **414.406**, y **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA** identificado con NIT. 900.590.016-2 representada legalmente por **FERNANDO ÁLVAREZ PARDIÑAS PUENTE** identificado con C.E. No. 472.837, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURÍDICAMENTE**.

**2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE : Valuada por la Directora Administrativa y Financiera**

		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO
<b>INTEGRANTES DEL CONSORCIO</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>	Dicho índice se calcula como la siguiente formula:  $IL = (\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}) * 100 \geq 20\%$ Sí IL $\geq 20\%$ habilita Sí IL $< 20\%$ deshabilita	El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, calculado así:  $NE = (PT / AT) * 100 \leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento PT = Pasivo total AT = Activo total Si NE $> 60\%$ deshabilitado Si NE $\leq 60\%$ habilita	El proponente deberá acreditar un Capital de trabajo, calculada así:  $CT = AC - PC \geq 0.9$ veces el P.O. Dónde, CT = Capital de trabajo AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente Si CT $\geq 0.9$ veces el P.O habilitado Si CT $\leq 0.9$ veces el P.O deshabilita
		Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento, será la sumatoria de los índices de liquidez del total de los	Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento, será la sumatoria de los índices de liquidez del total de los	En caso de consorcios y uniones temporales el capital de trabajo será la sumatoria simple de



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

		integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación.	integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación.	cada uno de sus integrantes.
--	--	---	---	------------------------------

CONSORCIO AMBIENTAL CHIA				
URIBE Y ABREO S.A.S.	24%	10,53	0,62	10.111.651.135,00
COSAN S.A.S	45%	5,36	0,50	7.718.418.476,00
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	5%	10,28	0,68	11.128.540.229,00
GRUPO DATS S.A.S.	25%	1,30	0,70	719.767.059,00
JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS	1%	13,50	0,51	505.356.586,00
INDICADOR CONSORCIO		5,91	0,59	30.183.733.484,00
		<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA**, representado legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.201.990 de Bogotá, e integrado por los consorciados **URIBE Y ABREO S.A.S.** identificada con NIT. 890.503.178-0 representada legalmente por **RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS** identificada con C.C. No. 13.257.488 de Cúcuta, **COSAN S.A.S.** identificada con NIT. 890.504.445-7 representada legalmente por **SILVIA DEL PILAR D'PABLOS ARANDA** identificada con C.C. No. 37.277.590 de Cúcuta, **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT. 807.000.269-1 representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificada con C.C. No. 19.201.990 de Bogotá, **GRUPO DATS S.A.S.** identificada con NIT. 900.423.428-9 representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO GUERRERO SANDOVAL** identificado con C.C. No. 13.176.336 de Ocaña, y **JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS** identificado con C.C. No. 13.460.404 de Cúcuta, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

INTEGRANTES DEL CONSORCIO	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE LIQUEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO
		<p>Dicho índice se calcula como la siguiente fórmula:</p> $IL = (\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}) * 100 \geq 20\%$ <p>Sí <math>IL \geq 20\%</math> habilita Sí <math>IL &lt; 20\%</math> deshabilita</p> <p>Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento, será la sumatoria de los índices de liquidez del total de los</p>	<p>El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, calculado así:</p> $NE = (PT / AT) * 100 \leq 60\%$ <p>Donde, NE = Nivel de endeudamiento PT = Pasivo total AT = Activo total Sí <math>NE &gt; 60\%</math> deshabilitado Sí <math>NE \leq 60\%</math> habilita</p> <p>Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento, será la sumatoria de los índices de liquidez del total de los</p>	<p>El proponente deberá acreditar un Capital de trabajo, calculada así:</p> $CT = AC - PC \geq 0.9$ <p>veces el P.O. Dónde, CT = Capital de trabajo AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente Sí <math>CT \geq 0.9</math> veces el P.O habilitado Sí <math>CT \leq 0.9</math> veces el P.O des habilita</p> <p>En caso de consorcios y uniones temporales los integrantes, el capital de trabajo será la sumatoria simple de</p>



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

		integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación.	integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación.	cada uno de sus integrantes.
--	--	---	---	------------------------------

CONSORCIO PTAR CHIA				
ASIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	45%	2.89	0.39	574.944.109.249,00
ESPINA & DELFIN COLOMBIA	45%	2.31	0,36	70.621.168.463,00
TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA	10%	2.81	0,57	12.176.845.521,00
INDICADOR CONSORCIO		2.62	0,39	657.742.123.233,00
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016**, representado legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. **414.406**, e integrado por los consorciados **ASIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT. 900.291.240-3 representada legalmente por **ÁNGEL MIGUEL TASCÓN BLANCO**, identificado con C.E. No. 387.524, **ESPINA & DELFIN COLOMBIA** identificado con NIT. 900.421.299-6 representada legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. 414.406, y **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA** identificado con NIT. 900.590.016-2 representada legalmente por **FERNANDO ÁLVAREZ PARDIÑAS PUENTE** identificado con C.E. No. 472.837, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

### 3. EXPERIENCIA GENERAL

Dentro de la invitación pública N° 01 de 2016, en el ítem 3.3. Experiencia General, se especificó

*El oferente deberá acreditar una experiencia superior a CUATRO (4) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad.*

*Además el proponente debe demostrar experiencia en construcción y/o mantenimiento y/o rehabilitación de obras civiles, para lo cual, debe presentar máximo tres (3) contratos terminados y/o liquidados suscritos con entidades públicas, ejecutados en su totalidad y cuya sumatoria de los mismos corresponda como mínimo a un 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente invitación pública.*

*Los contratos con los que se acredita para la experiencia general deberán estar clasificados en cualquiera de los siguientes grupos del RUP*

Código UNSPSC 40171500: Tubos y Tuberías Comerciales

Código UNSPSC 72141500: Servicios de reparación de tierras

Código UNSPSC 72152700: Servicios de instalación y reparación de concreto

Código UNSPSC 72153100: Servicios de reparación de obras de construcción



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Código UNSPSC 76121700: Tratamiento de desechos líquidos

Los contratos para acreditar la experiencia general, máximo uno puede ser el mismo contrato aportado para acreditar la experiencia específica.

### 3.1 CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA

1	URIBE Y ABREO S.A.S.	37 AÑOS	Certificado Cámara de Comercio	0010-0017	ADMISIBLE
2	COSAN S.A.S.	34 AÑOS	Certificado Cámara de Comercio	0018-0022	ADMISIBLE
3	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	21 AÑOS	Certificado Cámara de Comercio	0023-0027	ADMISIBLE
4	GRUPO DATS S.A.S.	5 AÑOS	Certificado Cámara de Comercio	0028-0031	ADMISIBLE
5	JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS	30 AÑOS	Tarjeta Profesional	307	ADMISIBLE

Respecto de la observación de la experiencia general, el Representante Legal del Consorcio Ambiental Chia solicita que se "tenga en cuenta lo dispuesto por el Código de Comercio, el cual en su artículo 20 hace una enumeración de algunos de los actos considerados como mercantiles y en el artículo 23 determina las actividades o actos que no son mercantiles. Esta última disposición establece que no se considera comercial "la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales" entre ellas la ingeniería (...).

En consecuencia, quien tenga como actividad exclusiva la prestación de servicios inherentes a la profesión liberal entendida como aquella en la cual predomina el ejercicio del intelecto, reconocida por el estado y para cuyo ejercicio se requiere la obtención de un título académico (Ingeniero, medico abogado, entre otros), no estará obligado a matricularse como comerciante el registro mercantil que lleva la cámara de comercio. En este sentido, le solicitamos a la entidad contabilizar la existencia en el mercado del integrante JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS, a partir del momento en el cual le fue otorgada la matrícula profesional por tratarse de una persona natural que ejerce de manera libre su profesión."

Evaluated el argumento expuesto por el proponente, encontramos que el mismo se encuentra ajustado en derecho y por ende, la empresa procederá a tener en cuenta la experiencia general de la persona natural consorciada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Contrato de Obra N° 01 de 2011 Consorcio Regional de Norte de Santander (Uribe y Abreo Cia Ltda 69%)	Construcción de obras de protección para la atención de los puntos críticos del corredor vial Cúcuta – Pamplona, del Departamento de Norte de Santander, Ruta 5505 Construcción de muros de construcción y desarrollo de infraestructura vial (Código UNSPSC 72152700: Servicios de instalación y reparación de concreto)	12 MESES	161-176	43.416,97
Contrato N° 102 de 2007 Consorcio Parque	Construcción parque del agua municipio de los Patios	16.5 MESES	177-181	22.049,26



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

El Agua (Uribe y Abreo Cia Ltda 50% y Cosan Cia Ltda 50%)	(Código UNSPSC 72141500: Servicios de reparación de tierras)			
Contrato N° 121 de 2012 Consorcio Regional Santiago (Pavimentos y Construcciones S.A.S. 50% y Cosan Cia Ltda 50%)	Construcción de obras para la recuperación y protección de la red del colector de aguas residuales Cra 4 y Planta de tratamiento del municipio de Santiago Norte de Santander Departamento Norte de Santander (Código UNSPSC 72141500: Servicios de reparación de tierras Código UNSPSC 72152700: Servicios de instalación y reparación de concreto)	6 MESES	182-187	4.003,28

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA**, representado Legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.201.990 de Bogotá, e integrado por los consorciados **URIBE Y ABREO S.A.S.** identificada con NIT. 890.503.178-0 representada legalmente por **RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS** identificada con C.C. No. 13.257.488 de Cúcuta, **COSAN S.A.S.** identificada con NIT. 890.504.445-7 representada legalmente por **SILVIA DEL PILAR D'PABLOS ARANDA** identificada con C.C. No. 37.277.590 de Cúcuta, **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT. 807.000.269-1 representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificada con C.C. No. 19.201.990 de Bogotá, **GRUPO DATS S.A.S.** identificada con NIT. 900.423.428-9 representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO GUERRERO SANDOVAL** identificado con C.C. No. 13.176.336 de Ocaña, y **JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS** identificado con C.C. No. 13.460.404 de Cúcuta, **CUMPLE** con los requisitos de experiencia general

**3.2 CONSORCIO PLANTA CHÍA**

1	ASIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	7 AÑOS	Certificado Cámara de Comercio	0012-0018	ADMISIBLE
2	ESPINA & DELFIN COLOMBIA	5 AÑOS	Certificado Cámara de Comercio	0020-0028	ADMISIBLE
3	TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SUCURSAL COLOMBIA	25 AÑOS	Escrituras de Constitución de la Sociedad Técnicas Territoriales y Urbanas SL	0254 -0276 Documento Subsanación	ADMISIBLE

Respecto de la observación de la experiencia general, el Representante Legal del Consorcio Planta Chía manifiesta que "la firma **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA**, así como los demás integrantes del consorcio **Planta Chía 2016**, actúa como sucursal de sociedad extranjera de la empresa matriz **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL**, provista de código de identificación fiscal B-80149834 según consta en la escritura de constitución de la sociedad a los 30 días del mes de octubre de 1999. Adicionalmente en escritura pública No. 447 de fecha 25 de enero de 2013 e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, el día 06 de febrero de 2013, que a letra establece: "Establecimiento de la Sucursal. Que por escritura



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

pública 447 de la Notaria 38 del 25 de enero de 2013 inscrita el 06 de febrero de 2013, bajo el número 00219146 del libro VI se protocolizaron copias auténticas de la función de la sociedad TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA, domiciliada en España, de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal", lo cual es consecuente en la misma cuando manifiesta en su artículo 2 "que mediante escritura pública No. 62 del 09 de enero de 2013 de la Notaria del Colegio de Madrid, constituyo sucursal en la República de Colombia según decisión adoptada mediante acta de la sesión de la junta General y universal de socios de la sociedad TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL, celebrado el día 08 de enero de 2012, se solicitó la apertura de una sucursal en Colombia la cual se denominara TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA, la cual regirá por los estatutos de la sociedad que se protocolizan de conformidad con el artículo 479 del Código de Comercio(...).

Por lo tanto, dado que TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA ostenta la condición de sucursal Colombia (artículo 263 del Código de Comercio) se indica que la experiencia y antigüedad corresponden a la que ostenta la casa matriz y que se visualiza en documento legal aportado con la propuesta como lo es el Registro Único de Proponentes RUP) que literalmente refleja "FECHA DE CONSTITUCIÓN O ADQUISICIÓN DE PERSONERÍA JURIDICA: 1991/10/30", anotando al respecto que como se soporta en los documentos de constitución que TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA no es persona jurídica autónoma y no ostenta personería jurídica independiente.

Evaluado el argumento expuesto por el proponente, encontramos que el mismo se encuentra ajustado en derecho y por ende, la empresa procederá a tener en cuenta la experiencia general de la empresa TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS S.L. SUCURSAL COLOMBIA a partir de la creación de la empresa matriz TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS S.L.

No señala Numero de Contrato - Unión Temporal conformada por Assignia Infraestructuras S.A. (50%) y Construcciones Sánchez Domínguez Sando S.A. (50%)	Autovía de Levante a Francia por Aragon, Tramo Calamocha - Romanos (Tuel) (Código UNSPSC 72141500: Servicios de reparación de tierras Código UNSPSC 72152700: Servicios de instalación y reparación de concreto)	4 AÑOS Y 11 MESES	246-248	406.819,77
No señala Numero de Contrato - Unión Temporal conformada por Assignia Infraestructuras S.A. (80%) y EOC de Obras y Servicios S.A. (20%)	Autovía de Córdoba a la A-92 Carretera N - 331 de Córdoba a Málaga, Tramo Córdoba - Antequera, Subtramo Fernán Nuñez - Montilla (Córdoba) (Código UNSPSC 72141500: Servicios de reparación de tierras Código UNSPSC 72152700: Servicios de instalación y reparación de concreto)	3 AÑOS Y 4 MESES	249-251	177.217,07
No señala Numero de Contrato Unión Temporal conformada por Assignia Infraestructuras S.A. (50%) y COPIISA Constructora Pirenaica S.A. (50%)	Autovía de Castilla, Carretera N-620 de Burgos a Portugal, Tramo <Martin de Yeites -Ciudad Rodrigo (Código UNSPSC 72141500: Servicios de reparación de tierras Código UNSPSC 72152700: Servicios de instalación y reparación de concreto)	4 AÑOS Y 4 MESES	252-254	307.937,58



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016**, representado legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. **414.406**, e integrado por los consorciados **ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT. 900.291.240-3 representada legalmente por **ÁNGEL MIGUEL TASCÓN BLANCO**, identificado con C.E. No. 387.524, **ESPINA & DELFIN COLOMBIA** identificado con NIT. 900.421.299-6 representada legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. **414.406**, y **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA** identificado con NIT. 900.590.016-2 representada legalmente por **FERNANDO ÁLVAREZ PARDIÑAS PUENTE** identificado con C.E. No. 472.837, **CUMPLE** con la experiencia general.

#### 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

**Diseño:** El proponente deberá acreditar mínimo dos (2) contratos de diseño o ingeniería de detalle de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y que se encuentre específicamente uno (1) de ellos por el SISTEMA DE LODOS ACTIVADOS con un caudal de diseño de cada una mínimo de 3400 m<sup>3</sup>/día. Además, la sumatoria debe ser mayor o igual al 100% del valor de ítem de revisión y ajuste de diseño contemplado en el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No 1267 DE 2015, SÚSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE CHIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSERCHÍA ESP**

**Construcción:** El proponente deberá acreditar la ejecución de MÁXIMO (4) contratos suscritos con entidades públicas; cuyo objeto sean construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, o de obras de protección hidráulica en concreto y desarrollo de infraestructura. Al menos 3 de los contratos aportados deberán corresponder a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El valor de uno de los contratos presentados para acreditar la experiencia debe ser superior al 70% del presupuesto oficial y la sumatoria de los contratos propuestos para acreditar la experiencia deberá corresponder al 100% del valor del presupuesto oficial. Para el presente proceso los contratos deberán estar clasificados en alguno de los siguientes grupos del RUP:

Código UNSPSC 81101500: ingeniería Civil.

Código UNSPSC 72121500: Tubos y Tuberías Comerciales

Código UNSPSC 72141500: Servicios de reparación de tierras

Código UNSPSC 72152700. Servicios de instalación y reparación de concreto

Código UNSPSC 72153900: Servicios de reparación de obras de construcción

Código UNSPSC 76121700: Tratamiento de desechos líquidos

Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información

**NOTA 1:** La comparación se realizará en SMMLV correspondientes a la fecha de celebración de los contratos acreditados.

**NOTA 2:** En los casos en que el contrato haya sido celebrado en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenida en cuenta la experiencia específica en su totalidad y el valor de acuerdo al porcentaje de participación.

**NOTA 3:** Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

NOTA 4: Para el caso de contratos acreditados en moneda extranjera el valor se determinara de acuerdo con la TRM de la fecha de terminación del contrato.

4.1. CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA

DISEÑO				
Contrato N° 0015 - 2013 Consortio Aguas Cajica (Consortio Ambiental Chía, Uribe y Abreo SAS 75%, COSAN SAS 20%, Jesus Humberto Umbarila Contreras 5%).	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS QUE MEJOREN Y AMPLIEN LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES SERVIDAS AL ALCANTARILLADO DEL CASO URBANO, QUE SON CONDUCCIDAS A LA ACTUAL PTAR, UBICADA EN LA VEREDA CALAHORRA, MUNICIPIO DE CAJICÁ. (ZANJAS DE OXIDACIÓN)	10 MESES	189-193	375.21
Contrato N° 0010 - 2012 PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS (Consortio Ambiental Chía, Pavimentos y Construcciones SAS 50%, COSAN SAS 50%).	EJECUTAR LAS OBRAS PARA LA PROTECCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE LA CUENCA ALTA DEL RO BOGOTÁ, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y EMISARIO FINAL DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10 MESES	194-204	227.27
VALOR TOTAL DE LA EXPERIENCIA				602.48
CONSTRUCCIÓN				
Contrato N° 001 - 2011 Consortio Regional de Norte de Santander (Consortio Ambiental Chía 69%, Uribe y Abreo 69%).	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CÚCUTA-PAMPLONA DEL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER-RUTA 5605. CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	26 MESES	161-176	39.447,36
Contrato N° 0010 - 2012 PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS (Consortio Ambiental Chía).	EJECUTAR LAS OBRAS PARA LA PROTECCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE LA CUENCA ALTA DEL RO BOGOTÁ, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y EMISARIO FINAL DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10 MESES	194-204	8,340.93
Contrato 074 de 2006 UNIÓN TEMPORAL PATIOS. (Consortio Ambiental Chía, Jesús Humberto Umbarila Contreras 54.39%).	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PATIOS	13.2 MESES	206-209	3,632.11



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

DISEÑO				
Contrato 144 de 2014 -CONSORCIO AMBIENTAL COGUA (Consortio Ambiental Chía).	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 0877 DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA –CAR Y EL MUNICIPIO DE COGUA	20.6 MESES	210-221	10.522,90
VALOR TOTAL DE LA EXPERIENCIA				61.943,30

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA**, representado legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.201.990 de Bogotá, e integrado por los consorciados **URIBE Y ABREO S.A.S.** identificada con NIT. 890.503.178-0 representada legalmente por **RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS** identificada con C.C. No. 13.257.488 de Cúcuta, **COSAN S.A.S.** identificada con NIT. 890.504.445-7 representada legalmente por **SILVIA DEL PILAR D'PABLOS ARANDA** identificada con C.C. No. 37.277.590 de Cúcuta, **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT. 807.000.269-1 representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificada con C.C. No. 19.201.990 de Bogotá, **GRUPO DATS S.A.S.** identificada con NIT. 900.423.428-9 representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO GUERRERO SANDOVAL** identificado con C.C. No. 13.176.336 de Ocaña, y **JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS** identificado con C.C. No. 13.460.404 de Cúcuta, **CUMPLE** con los requisitos de experiencia específica

4.2. CONSORCIO PLANTA CHÍA

DISEÑO				
ALA/2005/113587 (Consortio Planta Chía, Constructora Hispanica hoy Assignia SA)	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES ESTELÍ Y OCOTAL Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE ESTELÍ	36 MESES	272-275	56.839,7 4
ND (Consortio Planta Chía, Técnicas territoriales Urbanas)	URBANIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL NORTE -DISEÑO DE UNA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL URBANA Y DOS DEPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO) (FANGOS ACTIVADOS MEDIANTE ACTIVACIÓN PROLONGADA)	7,4 MESES	277-278	9.271,31
VALOR TOTAL DE LA EXPERIENCIA				66.111,05
CONSTRUCCIÓN				
ND (Consortio Planta Chía, Assignia infraestructuras SA)	CONSTRUCCION DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN INIESTA, GRANJA INIESTA, CASTILLA DE INIESTA, ALMODOVAR DEL PINAR, Y CAMPILLO DE ALTOBUEY	45 MESES	258	35.637,6 3



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

DISEÑO				
ND (Consortio Planta Chía, Assignia Infraestructuras SA 50%)	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARS EN CAÑETE, CARDENETE, ENGUIDANOS, MIRA, SALVACAÑETE, SANTACRUZ DE MOYA Y HENAREJOS	21 MESES	263-265	13.457,43
EXP 120-2004 (Consortio Planta Chía, Assignia Infraestructuras SA 60%)	CARRETERA C-31 AEROPUERTO DE BARCELONA	31 MESES	267-270	193.085,65
ND (Consortio Planta Chía, Espina y Delfin SL)	COLECTORES XERAIS EEDAR DE AS PONTES	36 MESES	280-282	19.664,41
VALOR TOTAL DE LA EXPERIENCIA				261.855,12

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016**, representado legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. 414.406, e integrado por los consorciados **ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT. 900.291.240-3 representada legalmente por **ÁNGEL MIGUEL TASCÓN BLANCO**, identificado con C.E. No. 387.524, **ESPINA & DELFIN COLOMBIA** identificado con NIT. 900.421.299-6 representada legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. 414.406, y **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA** identificado con NIT. 900.590.016-2 representada legalmente por **FERNANDO ÁLVAREZ PARDIÑAS PUENTE** identificado con C.E. No. 472.837, **CUMPLE** con la experiencia específica.

5. CAPACIDAD TÉCNICA

5.1 CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA

La propuesta presentada por **CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA**, representado legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.201.990 de Bogotá, e integrado por los consorciados **URIBE Y ABREO S.A.S.** identificada con NIT. 890.503.178-0 representada legalmente por **RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS** identificada con C.C. No. 13.257.488 de Cúcuta, **COSAN S.A.S.** identificada con NIT. 890.504.445-7 representada legalmente por **SILVIA DEL PILAR D'PABLOS ARANDA** identificada con C.C. No. 37.277.590 de Cúcuta, **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT. 807.000.269-1 representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificada con C.C. No. 19.201.990 de Bogotá, **GRUPO DATS S.A.S.** identificada con NIT. 900.423.428-9 representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO GUERRERO SANDOVAL** identificado con C.C. No. 13.176.336 de Ocaña, y **JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS**, identificado con C.C. No. 13.460.404 de Cúcuta, presenta la siguiente experiencia de su equipo de trabajo:

- a. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO DE TRABAJO EXIGIDA EN INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2016**

FASE UNO

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
DIRECTOR DEL PROYECTO PARA OBRA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Profesional en el Área de Ingeniería Civil, sanitaria o ambiental y los afines a esta, con especialización en temas relacionados con gerencia de



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	<p>proyectos y/o administración de la construcción y/o ingeniería civil.</p> <p>Experiencia profesional:</p> <p>Mínimo 20 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica mínima certificada en tres (3) contratos en Plantas de Tratamiento de aguas Residuales como diseñador, director de obra y/o director de Interventoría y/o gerente técnico de proyecto y/o contratista, cuyo objeto corresponda al diseño y/o construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.</p>
	<p>DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto</p>
	<p>FUNCIONES:</p> <p>Entre otras funciones deberá, asistir a comités de seguimiento, Hacer comités internos con el personal profesional del proyecto. Aprobar las Actas de revisión de diseños y demás.</p> <p>Responsable de la gestión interdisciplinario del proyecto en esta etapa. Coordinar reuniones con los especialistas de las diferentes áreas. Y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.</p>

<b>Cargo</b>	DIRECTOR DEL PROYECTO PARA OBRA	JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS. Folios 223-232, carta de compromiso folio 223
<b>Perfil</b>	Profesional en el Área de Ingeniería Civil, sanitaria o ambiental y los afines a esta, con especialización en temas relacionados con gerencia de proyectos y/o administración de la construcción y/o ingeniería civil.	Ingeniero Civil, Especialista en Administración de la Construcción.
<b>Experiencia General</b>	Mínimo 20 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia general de treinta (30) años
<b>Experiencia Especifica</b>	tres (3) contratos en Plantas de Tratamiento de aguas Residuales como diseñador, director de obra y/o director de Interventoría y/o gerente técnico de proyecto y/o contratista, cuyo objeto corresponda al diseño y/o construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas	Experiencia específica sustentada en tres (03) certificaciones como director de obra (2), gerente técnico de proyecto (1) en Diseño y construcción, optimización y mejoramiento, y diseño para la construcción de PTAR. Folios 230 - 232



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	residuales PTAR..	
--	-------------------	--

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 074 de 2006. Corporación autónoma regional de la frontera nororiental "CORPONOR"	Diseño y Construcción del sistema de manejo y tratamiento de aguas residuales del municipio de los patios.	07 de julio de 2006 al 30 de agosto de 2007	230
Contrato N° 144 de 2014. Consortio Ambiental Cogua	Optimización y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR del municipio de Cogua Cundinamarca	31 de octubre de 2014 al 18 de julio de 2016	231
Consortio Aguas Cajicá	Diseño para la construcción de las obras que mejoren y amplíen la capacidad de tratamiento de las aguas residuales servidas al alcantarillado del casco urbano, que son conducidas a la actual PTAR ubicada en la vereda de Calahorra, del municipio de Cajicá.	29 de noviembre de 2013 al 29 de septiembre de 2014	232

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA HIDRÁULICO Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada en tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 60%</p> <p><b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de revisión de los diseños del proyecto, servir en accesoria técnica a los profesionales y requerir a los especialistas para soluciones específicas.</p>

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	GERMAN MONSALVE SÁENZ, Folios 233-243, Carta de compromiso folio 233
<b>Perfil</b>	ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos	Ingeniero Civil con especialización en Ingeniería Hidráulica y curso de actualización Hidrología. (Anexa copia de documentos debidamente apostillados)
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional	Experiencia general de



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	cuarenta y dos (42) años.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica en mínimo tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en cuatro (04) certificaciones como diseñador (3), asesor hidráulico (1). Folios 240-243

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato No 006 de 2010 – Unión Temporal Icos - Cosan	Corrección de cauce Rio Pamplonita para protección colector aguas residuales margen derecha sector barrio san Luis	11 de enero de 2010 al 11 de junio de 2010	240
Contrato de Obra N° 0121 de 2012 – Consorcio Regional Santiago	Construcción de obras para la recuperación y protección de la red del colector de aguas residuales Cra 4 y Planta de Tratamiento del Municipio de Santiago – Departamento Norte de Santander	26 de julio de 2012 al 25 de enero de 2013	241
Contrato N° 00189 de 2006. Unión Temporal Maqui plantas	Construcción primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de alcantarillado, corregimiento de la gabarra, municipio de Tibú Norte de Santander.	Abril de 2006 a septiembre de 2006	242
Contrato No. 008 de 2011 – Constructora Cosan	Protección Margen izquierda del rio pamplonita sector avenida del rio frente urbanización Alcalá, municipio de Cúcuta fase III	09 de mayo de 2011 al 18 de julio de 2011	243

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Cantidad: Uno (1)	<p>PERFIL: Deberá ser Geólogo o ingeniero civil con especialización o maestría en geotecnia.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada como asesor o especialista o diseñador geotecnista en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR o de obras de protección hidráulica.</p> <p>DEDICACIÓN: 40%</p>



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

**FUNCIONES:**

Entre otras funciones deberá ser el responsable de la revisión de los aspectos de geotecnia del proyecto, servir en asesoría y soporte técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones de las inquietudes planteadas en esta etapa.

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE OMAR TORRES PEÑALOZA. Folios 244 - 251, Carta de Compromiso Folio 244
<b>Perfil</b>	Geólogo o ingeniero civil con especialización o maestría en geotecnia	Ingeniero Civil, Magister en Ingeniería Civil - área geotecnia.
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia general de veintidós (22) años.
<b>Experiencia Especifica</b>	Asesor o especialista o diseñador geotecnista en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR o de obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en cuatro (04) certificaciones como asesor en geotecnia. Folios 252-251.

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 0189 de 2006 - Unión Temporal Maqui plantas	Construcción primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de alcantarillado, corregimiento de la gabarra, municipio de Tibú Norte de Santander.	Abril de 2006 a septiembre de 2006	250
Contrato N° 0878 de 2007 - Ingeniero Civil JPSE	Rehabilitación de la estructura de contención y obras de disipación para la recuperación del planchón ubicado sobre la quebrada la playa, mediante la construcción de un nuevo puente en concreto reforzado, de la vereda sitio nuevo del municipio de Abrego.	Octubre de 2007 a octubre de 2008	251
Contrato N° 128 de 2005 - Ingeniero Civil JPSE	Construcción muro en gaviones revestido, para la protección de la ribera del rio vereda el Hoyo municipio de Abrego Norte de Santander	Noviembre de 2005 a noviembre de 2006	251
Contrato N° 128 de 2004 - Ingeniero Civil JPSE	Construcción de gradas disipadoras para la prevención de desastres en el barrio cristo rey parte baja, municipio de pamplona, Norte de Santander	Agosto de 2004 a septiembre de 2004	251



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil con especialización en estructuras,  Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.  Experiencia específica certificada como especialista en estructuras en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica..
	<b>DEDICACIÓN: 60%</b>
	<b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de la revisión de los aspectos de estructuras del proyecto, servir en asesoría técnica a los profesionales, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE FERNANDO MÁRQUEZ PEÑARANDA, Folios 252-261. Carta de compromiso Folio 252
<b>Perfil</b>	ingeniero civil con especialización en estructuras	Ingeniero Civil, Especialista en sismo-resistencia
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia general de veinticinco (25) años.
<b>Experiencia Específica</b>	Experiencia específica en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en dos (02) certificaciones como diseñador de estructuras hidráulicas. Folios 260-261

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 0121 de 2012. Consorcio Regional Santiago	Construcción de obras para la recuperación y protección de la red del colector de aguas residuales cra 4 y planta de tratamiento del municipio de Santiago departamento Norte de Santander.	26 de julio de 2012 la 25 de enero de 2013	260
Contrato No. 008 de 2011 – Constructora Cosan	Protección margen izquierda del río pamplonita sector avenida del río, frente urbanización Alcalá, municipio de Cúcuta, fase III	09 de mayo de 2011 al 18 de julio	261





ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Contrato N° 010 de 2012. Consortio PTAR Gachancipá	Ejecutar las obras para la protección y descontaminación de la cuenca alta del río Bogotá, a través de la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales Domesticas y emisario final del casco urbano del municipio de Gachancipá departamento de Cundinamarca	25 de abril de 2013 al 10 de diciembre de 2014	270
Contrato N° 144 de 2014 - Consorcio Ambiental Cogua	Optimización y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del municipio de Cogua Cundinamarca.	31 de octubre de 2014 al 18 de julio de 2016	271

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional general.
	DEDICACIÓN: 50%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones, realizar la revisión del diseño mecánico, servir en asesoría técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra,

Cargo	INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA	OSCAR MAURICIO TABARES GÓMEZ, Folios 272-278. Carta de compromiso folio 272.
Perfil	Ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado.	Ingeniero Electricista con especialización en evaluación y gerencia de proyectos; y en alta gerencia.
Experiencia General	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional general	Experiencia general de once (11) años. Folio 275.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ARQUITECTO Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser Arquitecto, con estudios de posgrado, de ser posible en paisajismo.  Con mínimo quince (15) años de experiencia profesional general.
	Experiencia específica certificada mínimo en dos (2) contratos en obras de urbanismo.
	DEDICACIÓN: 30%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones, diseños de acabos, diseño de paisajismo del proyecto.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

<b>Cargo</b>	ARQUITECTO	ANDRÉS CROVO JIMÉNEZ, FOLIOS 279-291. Carta de compromiso Folio 279.
<b>Perfil</b>	Arquitecto, con estudios de posgrado, de ser posible en paisajismo	Arquitecto con especialización en gerencia de proyectos y título de Licenciado en artes-arquitectura.
<b>Experiencia General</b>	Mínimo quince (15) años de experiencia profesional general.	Experiencia general de veintiocho (28) años.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada mínimo en dos (2) contratos en obras de urbanismo.	Experiencia específica sustentada en dos (02) certificaciones como arquitecto. Folios 290 - 291

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 0819 de 2016. Consorcio Centro Cúcuta	Construcción de la renovación urbana sector central, megaproyecto de interés público municipio de san Jose de Cúcuta	01 de septiembre de 2006 al 15 de diciembre de 2007	290
Contrato IDU-LP-UJEL-DG-011 de 2008 - Consorcio Urbanismo	Estudios, diseños y construcción y rehabilitación de vías locales, programa adoquina tu cuadra en varias localidades en Bogotá Grupo 1, localidades de Bosa, Kennedy y Fontibón	01 de mayo de 2009 al 01 marzo de 2010	291

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
DELINEANTE Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG.
	DEDICACIÓN: 100%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones, dibujar.

<b>Cargo</b>	DELINEANTE	RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS, Folios 292-295, Carta de compromiso folio 292.
<b>Perfil</b>	Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG	Arquitecto

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO DE COSTOS Y PLANEAMIENTO	PERFIL: Deberá ser Ingeniero civil o industrial, con estudios de posgrado en



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1  
 Fecha: Agosto 11 de 2015  
 Código: GJU Pt04

Cantidad: Uno (1)	gerencia de proyectos o de obra.
	DEDICACIÓN: 100%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones elaborar presupuestos.

Cargo	INGENIERO DE COSTOS Y PLANEAMIENTO	ANYELA YOHANNA MORENO RINCÓN, Folios 296-301. Carta de compromiso folio 296.
Perfil	Ingeniero civil o industrial, con estudios de posgrado en gerencia de proyectos o de obra	Ingeniera Civil con especialización en Gerencia de Proyectos en ingeniería.

**ETAPA DOS**

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
DIRECTOR DEL PROYECTO PARA OBRA Cantidad: Uno (1)	<p>PERFIL: Profesional en el Área de Ingeniería Civil, sanitaria o ambiental y los afines a esta, con especialización en temas relacionados con gerencia de proyectos y/o administración de la construcción y/o ingeniería civil .</p> <p>Mínimo 20 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional,</p> <p>Experiencia específica mínima certificada en tres (3) contratos, en Plantas de Tratamiento de aguas Residuales como diseñador, director de obra y/o director de Interventoría y/o gerente técnico de proyecto y/o contratista, cuyo objeto corresponda al diseño y/o construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.</p> <p>DEDICACIÓN: 50% para todo el proyecto</p> <p>FUNCIONES: Entre otras funciones deberá, asistir a comités de seguimiento semanal, Hacer comités internos con el personal profesional del proyecto. Aprobar las Actas de Recibo Parcial de Obra. Relacionarse con los proveedores de materiales, mano de obra y equipo. Responsable de la gestión interdisciplinario del proyecto. Coordinar reuniones con los especialistas de las diferentes áreas. Y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.</p>

Cargo	DIRECTOR DEL PROYECTO PARA OBRA	JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS. Folios 303-312, carta de compromiso folio 303
Perfil	Profesional en el Área de Ingeniería Civil, sanitaria o ambiental y los afines a esta,	Ingeniero Civil, Especialista en Administración de la Construcción.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	con especialización en temas relacionados con gerencia de proyectos y/o administración de la construcción y/o ingeniería civil	
<b>Experiencia General</b>	Mínimo 20 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia general de treinta (30) años
<b>Experiencia Especifica</b>	tres (3) contratos, en Plantas de Tratamiento de aguas Residuales como diseñador, director de obra y/o director de Interventoría y/o gerente técnico de proyecto y/o contratista, cuyo objeto corresponda al diseño y/o construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.	Experiencia específica sustentada en tres (03) certificaciones como director de obra (2), gerente técnico de proyecto (1) en Diseño y construcción, optimización y mejoramiento, y diseño para la construcción de PTAR. Folios 310-312

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 144 de 2014. Consortio Ambiental Cogua	Optimización y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR del municipio de Cogua Cundinamarca	31 de octubre de 2014 al 18 de julio de 2016	310
Consortio Aguas Cajicá	Diseño para la construcción de las obras que mejoren y amplíen la capacidad de tratamiento de las aguas residuales servidas al alcantarillado del casco urbano, que son conducidas a la actual PTAR ubicada en la vereda de Calahorra, del municipio de Cajicá.	29 de noviembre de 2013 al 29 de septiembre de 2014	311
Contrato N° 074 de 2006. Corporación autónoma regional de la frontera nororiental "CORONOR"	Diseño y Construcción del sistema de manejo y tratamiento de aguas residuales del municipio de los patios.	07 de julio de 2006 al 30 de agosto de 2007	312

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO RESIDENTE Cantidad: Uno (1)	RESIDENTE 1 PERFIL: El Residente de Obra 1 debe ser un Ingeniero Civil o Sanitario con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) obras en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	de Aguas residuales PTAR.
	DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto
	<p><b>FUNCIONES:</b>          Entre otras funciones deberá, ser responsable de la ejecución de la obra en campo. Elaboración de pre actas de obra. Responsable de la coordinación con los proveedores para el suministro de material en el frente de obra, coordinar los trabajos de topografía, requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra</p>

<b>Cargo</b>	INGENIERO RESIDENTE	ANYELA YOHANNA MORENO RINCÓN, Folios 313-321. Carta de compromiso folio 313.
<b>Perfil</b>	Ingeniero Civil o Sanitario	Ingeniera Civil
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia general de catorce (14) años.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica en mínimo tres (3) obras en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.	Experiencia específica sustentada en tres (03) certificaciones como residente de obra. Folios 319-321

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato de obra N° 144 de 2014, Consorcio Ambiental Cogua	Optimización mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del Municipio de Cogua Cundinamarca.	31 de octubre de 2014 al 18 de julio de 2016	319
Contrato de Obra N° 010 de 2012 Consorcio PTAR Gachancipá	Ejecutar las obras para la protección y descontaminación de la cuenca alta del Río Bogotá, a través de la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas y emisario final del casco urbano, municipio de Gachancipá Departamento de Cundinamarca	25 de abril de 2013 al 29 de octubre de 2014	320
Contrato N° 189 de 2006. Unión Temporal Maqui plantas	Construcción primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de alcantarillado corregimiento de la Gabarra municipio de Tibú Norte de Santander	Abril de 2006 a junio de 2006	321



# ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INSPECTOR DE OBRA. Cantidad: Uno (1)	Inspector de obra que deberá ser técnico o tecnólogo en obras civiles
	Experiencia general: mínima de tres (3) años
	Dedicación : 100 %

<b>Cargo</b>	INSPECTOR DE OBRA	OCTAVIO ENRIQUE PADILLA ROJAS. Folios 322-326, Carta de Compromiso Folio 322
<b>Perfil</b>	Técnico o tecnólogo en obras civiles	Tecnólogo en obras civiles.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
AUXILIAR DE CONTROL /COSTOS Y CALIDAD	Auxiliar de control costos y calidad y/o ingeniero civil y/o ingeniero industrial
	Experiencia general: mínima de tres (3) años
	Dedicación : 100 %

<b>Cargo</b>	AUXILIAR DE CONTROL /COSTOS Y CALIDAD	JUAN FERNANDO URIBE GRANADOS, Folios 327-331. Carta de compromiso Folio 327
<b>Perfil</b>	Auxiliar de control costos y calidad y/o ingeniero civil y/o ingeniero industrial	Ingeniero Civil.
<b>Experiencia General</b>	Experiencia general: mínima de tres (3) años	Experiencia general de tres (03) años y once (11) meses.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
DELINEANTE Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG.
	DEDICACIÓN: 100%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones, dibujar.

<b>Cargo</b>	DELINEANTE	RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS, Folios 332-335, Carta de compromiso folio 332.
<b>Perfil</b>	Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG	Arquitecto



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA Cantidad Uno (1)	<b>RESIDENTE 2 PERFIL:</b> El Residente de Obra 2 debe ser un Ingeniero Civil o sanitario con experiencia profesional general mínima de (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
	Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) proyectos civiles en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en contratos cuyo objeto corresponda a obras de saneamiento básico.
	<b>DEDICACIÓN:</b> 100% para todo el proyecto
	<b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá, ser responsable de la ejecución de la obra en campo. Elaboración de pre actas de obra. Responsable de la coordinación con los proveedores para el suministro de material en el frente de obra, coordinar los trabajos de topografía, requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra

<b>Cargo</b>	RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	JAVIER ALFONSO GARCIA ORTIZ, Folios 336-343. Carta de compromiso folio 336.
<b>Perfil</b>	Ingeniero Civil o sanitario	Ingeniero Civil
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia general de quince (15) años.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) proyectos civiles en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en contratos cuyo objeto corresponda a obras de saneamiento básico.	Experiencia específica sustentada en tres (03) certificaciones como residente de obra Folios 341-343

### Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato de obra N° 006 de 2013, Consorcio Aguas villa del rosario	Construcción plan maestro de alcantarillado del municipio de villa del rosario – departamento Norte de Santander Etapa I	08 de abril de 2013 a 08 de septiembre de 2013	341
Contrato de Obra N° J-034 de 2011 Consorcio Odicco	Reposición y traslado de la red matriz de conducción del acueducto del municipio de los patios entre el K0+000 al K2+800 sector los vados - Betania	02 de noviembre de 2011 al 02 de febrero de 2012	342



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Contrato de Obra N° 006 de 2001. Consorcio Cují-San Carlos	Construcción del colector Cují colorados San Carlos, del plan maestro de alcantarillado de los Patios	05 de diciembre de 2001 al 20 de julio de 2002	343
--	---	--	-----

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
AUXILIAR DE COMPRAS	<p>Deberá ser Tecnólogo en obras civiles con mínimo 2 años de experiencia general.</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>FUNCIONES: Será el coordinador y responsable de pedidos y compras de materiales, insumos y demás productos necesarios para la ejecución de obra, previo requerimiento y aval de especificaciones dada por la interventoría.</p> <p>Coordinar los sitios de descargue</p>

<b>Cargo</b>	AUXILIAR DE COMPRAS	FRANKLIN HERNANDEZ CABARICO, FOLIOS 344-348. Carta de compromiso Folio 344.
<b>Perfil</b>	Tecnólogo en obras civiles	Tecnólogo en obras civiles
<b>Experiencia General</b>	Mínimo 2 años de experiencia general.	Experiencia general de tres (03) años.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
AUXILIAR DE ALMACÉN	<p>Bachiller con experiencia como auxiliar de almacén mínimo de 2 años.</p> <p>DEDICACIÓN: 100%</p> <p>FUNCIONES: Sera el encargado del registro y control del almacén de la obra, registros y salidas de materiales y equipos</p>

<b>Cargo</b>	AUXILIAR DE ALMACÉN	WILSON ARIZA ROJAS, Folios 349-354. Carta de compromiso folio 349.
<b>Perfil</b>	Bachiller	Bachiller
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia especifica como auxiliar de almacén mínimo de 2 años	Experiencia especifica sustentada en dos (02) certificación como Auxiliar de Almacén en Proyectos de construcción. Folios 353 y 354.

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:





ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Contrato de obra N° 144 de 2014, Consorcio Ambiental Cogua	Optimización y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del municipio de Cogua	31 de octubre de 2014 al 18 de julio de 2016	353
Contrato de Obra N° 010 de 2012 Consorcio PTAR Gachancipá	Ejecutar las obras para la protección y descontaminación de la cuenca alta del Río Bogotá, a través de la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas y emisario final del casco urbano municipio de Gachancipá Departamento de Cundinamarca.	02 de enero de 2014 al 28 de octubre de 2014	354

COORDINADOR HSEQ Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero con especialización en HSEQ, con experiencia profesional general mínima de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
	Experiencia específica certificada en la elaboración de planes de calidad de obra, en mínimo dos contratos.
	DEDICACIÓN: 100%
	FUNCIONES: Entre otras funciones deberá ser el responsable de la implementación y cumplimiento del plan de calidad de obra. Entre otras funciones, las definidas en la Guía de manejo ambiental que aplique en el momento de la apertura de la convocatoria, Deberá efectuar la verificación de las labores técnicas y SISO en campo, seguimiento de procesos constructivos, seguimiento de las labores y tiempo de trabajo de la mano de obra no calificada y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.

Cargo	COORDINADOR HSEQ	SANDRA LILIANA DIAZ RODRIGUEZ, Folios 355-363. Carta de compromiso folio 355.
Perfil	Ingeniero con especialización en HSEQ	Ingeniera Industrial con especialización en Gestión Integrada QHSE.
Experiencia General	Experiencia profesional general mínima de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia general de Catorce (14) años.
Experiencia Especifica	Experiencia específica certificada en la elaboración de planes de calidad de obra, en mínimo dos contratos.	Experiencia específica sustentada en dos (02) certificaciones elaborando el plan de calidad de la obra en proyecto de construcción. Folios 362 y 363.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato de obra N° 001 de 2011. Consorcio Regional del Norte.	Construcción de la Obra de protección para la atención de los puntos críticos del corredor vial Cúcuta – Pamplona del Departamento del Norte de Santander Ruta 5505.	13 de Diciembre de 2011 al 12 de Febrero de 2013.	362
Contrato sin numeración, Consorcio Parque el Agua.	Construcción parque del Agua Municipio de los patios.	4 de Enero de 2008 al 30 de Abril de 2009	363

TRABAJADORA SOCIAL Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Debe ser profesional en Trabajo Social, Socióloga o profesiones afines, con dos (2) años mínimo de experiencia general y acreditar mínimo un (1) año de experiencia en trabajo comunitario. Deberá haber participado por lo menos en un proyecto de saneamiento básico.
	<b>DEDICACIÓN:</b> 100%.
	<b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá, dar apoyo al residente SISOMA en el seguimiento de las labores y tiempo de trabajo de la mano de obra no calificada y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.

<b>Cargo</b>	TRABAJADORA SOCIAL	YENNY MILENA GARAY REY, Folios 364-368. Carta de compromiso folio 364.
<b>Perfil</b>	Profesional en Trabajo Social, Socióloga o profesiones afines	Trabajadora Social.
<b>Experiencia General</b>	Acreditar mínimo dos (2) años mínimo de experiencia general	Experiencia general de trece (13) años.
<b>Experiencia Específica</b>	Mínimo un (1) año de experiencia en trabajo comunitario. Deberá haber participado por lo menos en un proyecto de saneamiento básico.	Experiencia específica sustentada en una (01) certificación como Trabajadora social en proyecto de saneamiento básico. Folios 368

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato de obra N° 010 de 2012. Consorcio PTAR Gachancipá	Ejecutar las obras para la protección y descontaminación de la cuenca alta del Río Bogotá, a través de la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas y	25 de abril de 2013 al 10 de diciembre de	368
--	---	---	-----



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

emisario final del casco urbano, municipio de Gachancipá – Departamento de Cundinamarca.	2014	

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional general.
	<b>DEDICACIÓN:</b> 30%
	<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:</b> Entre otras funciones, realizar la revisión del diseño mecánico, servir en asesoría técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra,

<b>Cargo</b>	INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA	OSCAR MAURICIO TABARES GÓMEZ, Folios 369-375. Carta de compromiso folio 369.
<b>Perfil</b>	Ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado.	Ingeniero Electricista con especialización en evaluación y gerencia de proyectos; y en alta gerencia.
<b>Experiencia General</b>	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional general	Experiencia general de once (11) años. Folio 372.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ARQUITECTO Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser Arquitecto, con estudios de posgrado.  Con mínimo quince (15) años de experiencia profesional general.  Experiencia específica certificada mínimo en dos (2) contratos en obras de urbanismo.
	<b>DEDICACIÓN:</b> 30%
	<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:</b> Entre otras funciones, servir en asesoría técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra

<b>Cargo</b>	ARQUITECTO	ANDRÉS CROVO JIMÉNEZ, FOLIOS 376-388. Carta de compromiso Folio 376.
<b>Perfil</b>	Arquitecto, con estudios de posgrado.	Arquitecto con especialización en gerencia de proyectos y título de Licenciado en artes-arquitectura.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

<b>Experiencia General</b>	Mínimo quince (15) años de experiencia profesional general.	Experiencia general de veintiocho (28) años.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada mínimo en dos (2) contratos en obras de urbanismo.	Experiencia específica sustentada en dos (02) certificaciones como arquitecto. Folios 387-388

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 0819 de 2016. Consorcio Centro Cúcuta	Construcción de la renovación urbana sector central, megaproyecto de interés público municipio de san Jose de Cúcuta	01 de septiembre de 2006 al 15 de diciembre de 2007	387
Contrato IDU-LP-UEL-DG-011 de 2008 - Consorcio Urbanismo	Estudios, diseños y construcción y rehabilitación de vías locales, programa adoquina tu cuadra en varias localidades en Bogotá Grupo 1, localidades de Bosa, Kennedy y Fontibón	01 de mayo de 2009 al 01 marzo de 2010	388

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>ESPECIALISTA HIDRÁULICO</b> Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil, sanitario o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada en tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 100%</p> <p><b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de revisión de los diseños del proyecto, servir en asesoría técnica a los profesionales y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.</p>

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	GERMAN MONSALVE SÁENZ, Folios 389-399, Carta de compromiso folio 389
<b>Perfil</b>	Ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos	Ingeniero Civil con especialización en Ingeniería Hidráulica y curso de actualización Hidrología. (Anexa copia de documentos debidamente apostillados)



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia general de cuarenta y dos (42) años.
<b>Experiencia Específica</b>	Experiencia específica en mínimo tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en cuatro (04) certificaciones como diseñador (3), asesor hidráulico (1). Folios 397- 400

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato No 006 de 2010 – Unión Temporal Icos - Cosan	Corrección de cauce Rio Pamplonita para protección colector aguas residuales margen derecha sector barrio san Luis	11 de enero de 2010 al 11 de junio de 2010	397
Contrato de Obra N° 0121 de 2012 – Consorcio Regional Santiago	Construcción de obras para la recuperación y protección de la red del colector de aguas residuales Cra 4 y Planta de Tratamiento del Municipio de Santiago – Departamento Norte de Santander	26 de julio de 2012 al 25 de enero de 2013	398
Contrato N° 00189 de 2006. Unión Temporal Maqui plantas	Construcción primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de alcantarillado, corregimiento de la gabarra, municipio de Tibú Norte de Santander.	Abril de 2006 a septiembre de 2006	399
Contrato No. 008 de 2011 – Constructora Cosan	Protección Margen izquierda del rio pamplonita sector avenida del rio frente urbanización Alcalá, municipio de Cúcuta fase III	09 de mayo de 2011 al 18 de julio de 2011	400

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Cantidad: Uno (1)	<p>PERFIL: Deberá ser Geólogo o ingeniero civil con especialización o maestría en geotecnia.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada como asesor o especialista o diseñador geotecnista en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR o de obras de protección hidráulica.</p>



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	DEDICACIÓN: 30%
	<p><b>FUNCIONES:</b></p> <p>Entre otras funciones deberá ser el responsable de la revisión de los aspectos de geotecnia del proyecto, servir en asesoría y soporte técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.</p>

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE OMAR TORRES PEÑALOZA. Folios 401-408, Carta de Compromiso Folio 401
<b>Perfil</b>	Geólogo o ingeniero civil con especialización o maestría en geotecnia	Ingeniero Civil, Magister en Ingeniería Civil – área geotecnia.
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia general de veintidós (22) años.
<b>Experiencia Especifica</b>	Asesor o especialista o diseñador geotecnista en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR o de obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en cuatro (04) certificaciones como asesor en geotecnia. Folios 407-408

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 0878 de 2007 - Ingeniero Civil JPSE	Rehabilitación de la estructura de contención y obras de disipación para la recuperación del planchón ubicado sobre la quebrada la playa, mediante la construcción de un nuevo puente en concreto reforzado, de la vereda sitio nuevo del municipio de Abrego.	Octubre de 2007 a octubre de 2008	407
Contrato N° 128 de 2005 - Ingeniero Civil JPSE	Construcción muro en gaviones revestido, para la protección de la ribera del río vereda el Hoyo municipio de Abrego Norte de Santander	Noviembre de 2005 a noviembre de 2006	407
Contrato N° 128 de 2004 - Ingeniero Civil JPSE	Construcción de gradas disipadoras para la prevención de desastres en el barrio cristo rey parte baja, municipio de pamplona, Norte de Santander	Agosto de 2004 a septiembre de 2004	407
Contrato N° 0189 de 2006 - Unión Temporal Maqui plantas	Construcción primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de alcantarillado, corregimiento de la gabarra, municipio de Tibú Norte de Santander.	Abril de 2006 a septiembre de 2006	408



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero con especialización en estructuras,  Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.  Experiencia específica certificada como especialista en estructuras en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica. <b>DEDICACIÓN: 30%</b>
	<b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de la revisión de los aspectos de estructuras del proyecto, servir en asesoría técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE FERNANDO MÁRQUEZ PEÑARANDA, Folios 409-418. Carta de compromiso Folio 409
<b>Perfil</b>	ingeniero civil con especialización en estructuras	Ingeniero Civil, Especialista en sismo-resistencia
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia general de veinticinco (25) años.
<b>Experiencia Específica</b>	Experiencia específica en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica..	Experiencia específica sustentada en dos (02) certificaciones como diseñador de estructuras hidráulicas. Folios 417-418

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 0121 de 2012. Consorcio Regional Santiago	Construcción de obras para la recuperación y protección de la red del colector de aguas residuales cra 4 y planta de tratamiento del municipio de Santiago departamento Norte de Santander.	26 de julio de 2012 la 25 de enero de 2013	417
---	---	--	-----



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Contrato No. 008 de 2011 - Constructora Cosan	Protección margen izquierda del rio pamplonita sector avenida del rio, frente urbanización Alcalá, municipio de Cúcuta, fase III	09 de mayo de 2011 al 18 de julio de 2011	418
--	--	---	-----

**TERCERA ETAPA**

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA HIDRÁULICO Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p>
	DEDICACIÓN: 50%

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	GERMAN MONSALVE SÁENZ, Folios 420-425, Carta de compromiso folio 420
<b>Perfil</b>	ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos	Ingeniero Civil con especialización en Ingeniería Hidráulica y curso de actualización Hidrología. (Anexa copia de documentos debidamente apostillados)
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia general de cuarenta y dos (42) años.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil con especialización en estructuras,</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p>
	DEDICACIÓN: 50%

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE FERNANDO MÁRQUEZ PEÑARANDA, Folios 426-432. Carta de compromiso Folio 426
<b>Perfil</b>	ingeniero civil con especialización en estructuras	Ingeniero Civil, Especialista en sismo-resistencia
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional	Experiencia general de



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	veinticinco (25) años.
--	---	------------------------

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO QUÍMICO Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser químico o ingeniero químico, con estudios de posgrado en química ambiental o tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada en 2 contratos como especialista en química ambiental cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR..</p> <p><b>DEDICACIÓN: 50%</b></p>

<b>Cargo</b>	INGENIERO QUÍMICO	DIANA MILENA VALDÉS SOLANO, FOLIOS 433-442, Carta de compromiso folio 433.
<b>Perfil</b>	Químico o ingeniero químico, con estudios de posgrado en química ambiental o tratamiento de aguas residuales.	Química con especialización en química ambiental y magister en desarrollo sostenible y medio ambiente.
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia general de seis (06) años.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada en 2 contratos como especialista en química ambiental cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR	Experiencia específica sustentada en dos (02) certificaciones como especialista química ambiental. Folios 441-442

### Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 010 de 2012. Consorcio PTAR Gachancipá	Ejecutar las obras para la protección y descontaminación de la cuenca alta del río Bogotá, a través de la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales Domesticas y	25 de abril de 2013 al 10 de diciembre de	441
--	---	---	-----



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

	emisario final del casco urbano del municipio de Gachancipá departamento de Cundinamarca	2014	
Contrato N° 144 de 2014 – Consorcio Ambiental Cogua	Optimización y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del municipio de Cogua Cundinamarca.	31 de octubre de 2014 al 18 de julio de 2016	442

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional general. DEDICACIÓN: 50%

Cargo	INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA	OSCAR MAURICIO TABARES GÓMEZ, Folios 443-449. Carta de compromiso folio 443.
Perfil	Ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado.	Ingeniero Electricista con especialización en evaluación y gerencia de proyectos; y en alta gerencia.
Experiencia General	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional general	Experiencia general de once (11) años. Folio 446.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA**, representado legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.201.990 de Bogotá, e integrado por los consorciados **URIBE Y ABREO S.A.S.** identificada con NIT. 890.503.178-0 representada legalmente por **RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS** identificada con C.C. No. 13.257.488 de Cúcuta, **COSAN S.A.S.** identificada con NIT. 890.504.445-7 representada legalmente por **SILVIA DEL PILAR D'PABLOS ARANDA** identificada con C.C. No. 37.277.590 de Cúcuta, **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT. 807.000.269-1 representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificada con C.C. No. 19.201.990 de Bogotá, **GRUPO DATS S.A.S.** identificada con NIT. 900.423.428-9 representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO GUERRERO SANDOVAL** identificado con C.C. No. 13.176.336 de Ocaña, y **JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS** identificado con C.C. No. 13.460.404 de Cúcuta, **CUMPLE** con los requisitos Técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

### 5.2 CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016

La propuesta presentada por **CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016**, representado legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. 414.406, e integrado por los consorciados **ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT. 900.291.240-3 representada legalmente por **ÁNGEL MIGUEL TASCON BLANCO**, identificado con C.E. No. 387.524, **ESPINA & DELFIN COLOMBIA** identificado con NIT. 900.421.299-6 representada legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. 414.406, y **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA** identificado con NIT. 900.590.016-2 representada legalmente por **FERNANDO ÁLVAREZ PARDIÑAS PUENTE** identificado con C.E. No. 472.837, presenta la siguiente experiencia de su equipo de trabajo:



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

**FASE UNO**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO DE TRABAJO EXIGIDA EN INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2016

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
DIRECTOR DEL PROYECTO PARA OBRA Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Profesional en el Área de Ingeniería Civil, sanitaria o ambiental y los afines a esta, con especialización en temas relacionados con gerencia de proyectos y/o administración de la construcción y/o ingeniería civil.</p> <p>Experiencia profesional:</p> <p>Mínimo 20 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica mínima certificada en tres (3) contratos en Plantas de Tratamiento de aguas Residuales como diseñador, director de obra y/o director de Interventoría y/o gerente técnico de proyecto y/o contratista, cuyo objeto corresponda al diseño y/o construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 100% para todo el proyecto</p> <p><b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá, asistir a comités de seguimiento, Hacer comités internos con el personal profesional del proyecto. Aprobar las Actas de revisión de diseños y demás. Responsable de la gestión interdisciplinario del proyecto en esta etapa. Coordinar reuniones con los especialistas de las diferentes áreas. Y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.</p>

<b>Cargo</b>	DIRECTOR DEL PROYECTO PARA OBRA	Luis Francisco Villamil Parra. 284 – 297 Carta de Compromiso 285
<b>Perfil</b>	Profesional en el Área de Ingeniería Civil, sanitaria o ambiental y los afines a esta, con especialización en temas relacionados con gerencia de proyectos y/o administración de la construcción y/o ingeniería civil.	Ingeniero Sanitario especialista en gerencia de proyectos, especialización, impacto ambiental de proyectos,
<b>Experiencia General</b>	Mínimo 20 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	24 años de experiencia general.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica mínima certificada en tres (3) contratos en Plantas de Tratamiento de aguas Residuales como diseñador, director de obra y/o	Experiencia específica sustentada en Ocho (08) certificaciones. De las cuales solo 5 cumplen con el objeto a



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	director de Interventoría y/o gerente técnico de proyecto y/o contratista, cuyo objeto corresponda al diseño y/o construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.	contratar. Realizando la dirección o el diseño en las mismas.
--	---	---

### Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 010 de 2000. ANDRES HERNÁN AVELLA NOSSA	Construcción de Planta de tratamiento de Agua Potable para el casco Urbano y la vereda Cusagota, suscrito en el municipio de busbanza Boyacá.	8 Meses	293
Contrato CORPES CENTRO ORIENTE - INGEOSUELOS LTDA.	Sistema de tratamiento para agua potable, red de distribución y alcantarillado para el municipio de cerinza Boyacá.	No certifica Duracion del Contrato	294
Contrato CORPES CENTRO ORIENTE - JAIRO CUBIDES	Diseño Sistema de Tratamiento, de agua potable y alcantarillado sanitario.	No certifica Duracion del Contrato	295
CONTRATO 092 DE 2000 Municipio de coyaima	Realizar el diseño de plan maestro de alcantarillado y plan maestro del sistema de tratamiento de aguas residuales, para el municipio de coyaima en el departamento del Tolima.	3 Meses	296
CONTRATO 072 DE 2002 PEDRO ENRIQUE LOZANO GARCIA.	Estudio de actualización y diseño del plan maestro de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales para el área urbana del municipio de casabianca en el departamento del Tolima.	2 Meses	296
CONTRATO 298 DE 2002 JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA	Actualización y diseño del Plan maestro de alcantarillado y sistema de tratamiento de Aguas residuales del área urbana del municipio de Rovira en el Departamento del Tolima.	2 Meses	296
CONTRATO 325 del 2002 - CONSORCIO REDES DE ALCANTARILLADO	Actualizacion y rediseños del plan maestro de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales del área urbana del municipio de melgar en el departamento de Tolima.	4.5 mese	297
CONTRATO 332 DE 2002 - CONSORCIO INTERDISEÑOS	Realizar la interventoría técnica y administrativa del plan maestro de alcantarillado del sistema o sistemas de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Melgar del Departamento del Tolima	5 meses	297

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA HIDRÁULICO Cantidad: Uno (1)	<p>PERFIL: Deberá ser ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada en tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador</p>



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.
	DEDICACIÓN: 60%
	FUNCIONES: Entre otras funciones deberá ser el responsable de revisión de los diseños del proyecto, servir en accesoria técnica a los profesionales y requerir a los especialistas para soluciones específicas.

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	Carlos Jaime Puertas Díaz 299 – 315, Carta de Compromiso 299
<b>Perfil</b>	Ingeniero Civil o Sanitario Deberá ser ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hidricos urbanos.	Ingeniero Civil, magister en recursos hidráulicos
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Treinta y tres (33) años de experiencia
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica en mínimo tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en quince (15) certificaciones. Ocupando los cargos de Especialista Hidráulico, Coordinador General, Director de Interventoría.

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato suscrito con EAAB	Consultoría para expedición de datos técnicos, certificación de redes y revisión de los diseños de Acueducto y Alcantarillado para Proyectos de Infraestructura a Ejecutar por el IDU	No se especifica la fecha de duración	305
Contrato suscrito con EAAB	Interventoría para la construcción de los colectores laureles, Juan Pablo II y Naranjos – El retiro y redes locales anexas a los colectores	No se especifica la fecha de duración	305
Contrato Suscrito con INVIAS	Estudios para el mejoramiento y pavimento de la carretera Buenavista – Maicao Ruta 8801 sector Cuestecita - Carraipia – Maicao entre los PR55+000 al PR102+000	Enero 2008 a Julio de 2008	306
Contrato Suscrito con Concesión Autopista de Santander	Ejecución de la medición del nivel de servicio actual y de los estudios y diseños definitivos para la concesión vial Zona Metropolitana de Bucaramanga	Mayo 2007 a Enero 2008	306



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

Contrato suscrito con el IDU	Estudios y diseños de la troncal caracas desde la Estacion Molinos hasta El patio Portal de Usme, en Bogotá D.C.	Marzo 2006 a Enero 2008	306
Contrato suscrito con el IDU	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de accesos a barrios, pavimentos locales, programa de pavimento grupo 2 – Localidades de Bosa y Kennedy en Bogotá D.C.	Enero 2007 a Enero de 2008	307
Contrato suscrito con el IDU	Estudios y diseños de pavimentos locales – Grupo 1. Localidades de Usaquen, Chapinero, Kennedy, Fontibon, Engativá y Suba.	Febrero 2005 a Septiembre de 2005	307
Contrato suscrito con la Gobernación del Meta	Revisión de Diseños Hidraulicos y redes de acueducto y alcantarillado para la intersección vehicular maicero en Villavicencio.	Octubre 2002 a Diciembre de 2003	307
Contrato suscrito con Invias	Estudios de mejoramiento y rehabilitación de la carretera Bogotá – Chachi – Ubaque – Puente Real.	Noviembre 1996 a Julio de 1997	307
Contrato suscrito con Consorcio TC - TYPESA	Administración, Operación, Mantenimiento, Seguimiento y control de las obras Etapa 1 del proyecto Rio Rancheria, Presa el Cercado, Departamento de la Guajira	19 de Diciembre de 2011 al 15 de Julio de 2013	309
Contrato Suscrito con Typsa	Asesoría e interventoría técnica, ambiental, social, administrativa y financiera para la construcción de las obras de acueducto y alcantarillado en los municipios de Tado, Atrato, Bahía Solano y Nuquí, Departamento del Cocho	1 de Junio de 2014 a 30 de Agosto de 2015	311
Contrato 2007-CC-208441 Suscrito con Tecno Consulta	Estudio de Hidrología Hidráulica y socavación entre los municipios de Guatape y san Rafael en 26 km.	Junio de 2008 a Junio 2009	314
Contrato 2007-CC-208442 Suscrito con Tecno Consulta	Estudio de Hidrología Hidráulica y socavación entre Puente Gavino – municipio de gomez plata – municipio de carolina del principe en 36 km.	Junio de 2008 a julio de 2009	314
Contrato suscrito con concesión autopista del sol s.a.	Estudios y diseños definitivos, gestión predial, gestión social, gestión ambiental, financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del proyecto de concesión vial "ruta caribe" – 150 km.	Abril de 2008 a diciembre de 2008	315

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Cantidad: Uno (1)	<p>PERFIL:</p> <p>Deberá ser Geólogo o ingeniero civil con especialización o maestría en geotecnia.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada como asesor o especialista o diseñador geotecnista en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento</p>



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	de Aguas residuales PTAR o de obras de protección hidráulica.
	DEDICACIÓN: 40%
	<p><b>FUNCIONES:</b></p> <p>Entre otras funciones deberá ser el responsable de la revisión de los aspectos de geotecnia del proyecto, servir en asesoría y soporte técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones de las inquietudes planteadas en esta etapa.</p>

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Juan José Piedrahita Ríos 317 – 358 Carta de compromiso documento Subsanaado en el sentido de aclarar el cargo requerido a desempeñar es Especialista en Geotecnia. Folio 278.
<b>Perfil</b>	Deberá ser Geólogo o ingeniero civil con especialización o maestría en geotecnia.	Ingeniero Civil, con Magister en ingeniería civil con énfasis en geotecnia
<b>Experiencia General</b>	Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia general de Dieciocho (18) Años
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada como asesor o especialista o diseñador geotecnista en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR o de obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en veintinueve (29) Certificaciones

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato RQU-078-2002	Interventoría de las obras de la construcción y pavimentación de la variante calarca – Armenia, sectores k3+490 al k3+890 y k4+030 al k4+191.	Mayo 15 de 2003 al 28 de noviembre de 2003	325
Contrato 003 de 2008 suscrito con la secretaria de infraestructura municipio de Armenia	Interventoría de la construcción del muro de contención barrió pinares.	04 de noviembre de 20 de Abril de 2009.	326
Contrato 0824 del 12 de Mayo de 2008, Alcaldía de Armenia	Prestar sus servicios para la elaboración de informe técnico para determinar las características geo mecánicas y equilibrio de terreno en el sector	Sin información	327



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	del barrio pinares en la institución educativa Agustín Nieto incluida la prestación de las cantidades de Obra para las alternativas resultantes		
Contrato 002-2007 suscrito con Ingeniería de Cables del Quindío S.A. INGECABLE S.A.	Realizar el estudio geotécnico del proyecto cable aéreo para la ciudad de Manizales.	03 de junio de 2007, terminación sin especificar	328
Contrato No. Inte – Aéreo – 8000224-Sub.C-002-08	Servicios para la asesoría técnica en la especialidad de geotecnia dentro del contrato de interventoría No. 8000224-OH-2008, con la aeronáutica Civil en el aeropuerto el Eden de Armenia	Sin Información	329
Contrato No. 249 del 21 de diciembre de 2007. CRQ	Diseño de estabilidad y estabilización de Taludes Sector Urbanización Villa fina del municipio de Pijao.	24 Diciembre de 2007 a Diciembre 28 de 2008	330
Contrato NO. 101 de 2007 Suscrito con la Gobernación del Quindío	Estudios Técnicos para la evaluación geotécnica y patológica del pavimento asfáltico cordoba – Carniceros del K0+000 en el municipio de Córdoba	22 de Noviembre de 2007 al 12 de Enero de 2008	331
Contrato No. 051 de 2002 Suscrito con la Gobernación del Quindío	Estudios Geotécnicos de las vías Salento – Cocora (2km), Vía vereda la Albania El Congal (1km), vía vereda vesarabia (06 km), vía vereda tres Palitos – Samaria (3 km), pavimentación vía batallón Cisneros (2km) Departamento del Quindío	04 de Octubre de 2002 al 12 de Noviembre de 2002	332
Contrato 006 de 2008 con la Alcaldía de Armenia	Estudio y Diseño sitio inestables sector villa Liliana.	Sin Información	333
Contrato suscrito con Ingeosuelos de Occidente	Estudio Geotécnico para el diseño de pavimentos de la vía Buenavista – Pijao sector la mina	01 de Octubre de 2001 al 06 de Noviembre de 2001	334
Contrato 316 de 2003 suscrito con ESAO LTDA.	Interventoría obras de construcción de la intersección el estadio de la variante Calarca – Armenia y pavimentación Accesos.	09 Diciembre 2003 al 08 Junio de 2004	335
Contrato NO. 442 de 2003 Suscrito con Juan Amado Lizarazo.	Interventoría para el mejoramiento y rehabilitación de la Carretera Uribe – Sevilla Casedonia, Sector Uribe – Sevilla.	29 de Diciembre de 2003 al 20 de Febrero de 2005.	336
Contrato Suscrito con el Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Armenia	Ejercer el control a los desarrollos urbanísticos y viales en la ciudad.	22 de Diciembre de 200 al 02 de Septiembre de 2005	337
Contrato Suscrito con Julian Díaz Gutiérrez	Estudio de Suelo para el Diseño de pavimentos, rehabilitación vías quebrada negra – Cordoba (400N02-Pj-01-01-02), y Pijao –Alto de guacas – Genova (400N02-GE-02).	Septiembre de 2005 a Octubre 2005	338



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	Estudios Técnicos para el diseño de pavimentos en la vía Cajones – Pavas- La Mesa –Quimbaya 290ND 02 – FI -01 -03 (NI 38) (2 Orden).		
Contrato No. 1491 del 12 de Septiembre de 2006 Instituto Nacional de Vías, Territorio del Quindío.	Administración de Mantenimiento Vial, Interventoría en Vías a Cargo de la Dirección Territorial, Quindío.	28 de Septiembre de 2006 al 24 de Mayo de 2007	339
Contrato Suscrito con Secretaria de Infraestructura Alcaldía Municipal la Tebaida Quindío.	Asesoría y Diseños para la CONstrucción de Pavimento Años 2004- 2006.	2004- 2006	340
Contrato 004 de 2009 Suscrito con Alcaldía Municipal de Armenia	Elaborar estudios y diseños para la rehabilitación vial de la carrera 14, carrera 18, carrera 19, calle 50 y las urbanizaciones bosques de Pinares, la Virginia, Mercedes del Norte, Villa Andrea la Celicia y Arcoiris de la ciudad de Armenia	13 de Octubre de 2009 al 22 de Diciembre de 2009	341
Secretaria de Infraestructura Municipal de Armenia.	Actividades de Arquitectura e Ingeniería, ensayos y análisis técnicos y otras actividades Conexas de Consultoría Técnica.	13 de Octubre de 2009 al 22 de Diciembre de 2009	342
Contrato No. 08 de 2010 Alcaldía de Armenia	Elaborar los Estudios y Diseños para la rehabilitación Vial de las urbanizaciones: Manantiales Yilima la Pavona Villa Hermosa AV Primera de mayo y otras rutas de buses de la ciudad de Armenia.	09 de Noviembre de 2010 al 30 de Enero de 2012.	343
Contrato 01 de 2013 Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío.	Estudio geotécnico para diseño de las obras de estabilización y recuperación de la banca vía Barragan – Genova Sector los Balsos, Municipio de Pijao, Diseño de cimentaciones Obras Complementarias parque ciudad Tolra Municipio de Buena Vista, Diseño de Cimentaciones Parqueadero Parque Ciudad Tolra Municipio de BUena Vista, Diseño de las Obras de Estabilización de la Banca vía Arrayanal Salento Sector PR2+0000 y PR5+0650 Municipio de Salento, CONstrucción de un puente peatonal sector boquia – Vía Arrayanal Salento, Municipio de Salento, Diseño de Pavimentos Red Vía Urbana, Municipio de Quimbaya.	21 de Enero de 2013 al 13 de Febrero de 2013.	345
Contrato 08 de 2013 Suscrito con la Secretaria de Aguas e Infraestructura del departamento del Quindío.	Estudio y Analisis que permita identificar el tipo, Calse y lugar de Ubicación de Señales de transito Horizontales en los municipios de Montenegro (incluye Corregimiento del Pueblo Tapao), Circasia, balento, Finlandia pijao Génova, Buena Vista, Córdoba, y la vía rural de municipio de Circasia al municipio de Monte Negro, y de este al corregimiento de Pueblo Tapao en el departamento del Quindío.	24 de Abril de 2013 al 10 de Septiembre de 2013	346
Contrato No. SID 003 de 2013 suscrito entre la secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío.	Estudios y diseños para la construcción de obras de disipación y contención en la intersección entre las vías la mina – Buenavista COD 40QN06-1 y sardineros – pijao COD: 40QN03, municipio de Buenavista, departamento del Quindío.	11 de febrero de 2013 al 12 de marzo de 2013	347



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

Contrato 01 de 2013 Suscrito con Secretaria de Infraestructura del Municipio de la Tebaida.	Realización de los estudios geotécnicos, geométricos, hidráulicos y estructurales de la vía Calle 13 entre la Vía Panamericana y la Carrera 5ª (parque Bolívar), del Municipio de la Tebaida Quindío.	12 Junio 2013 a Noviembre 26 de 2013	352 – 355
Contrato Suscrito con el Consorcio Riera Este.	Mejoramiento de la vía Palermo – Sitionuevo – Remolino- Guáimaro, del Departamento del Magdalena.	20 de Enero 2015 al 20 de Junio de 2015	356
Contrato CVTQ-OS-01 de 2016 suscrito con el Consorcio Vías Terciarias del Quindío.	Diseño Geotecnico de las obras de Protección de la Quebrada "la Guayaquila", en la vereda Guayaquil, bajo del municipio de Cordoba (Quindío).	03 de Enero de 2016 al 31 de Enero de 2016	357
Contrato CVTQ-OS-02 de 2016 suscrito con el Consorcio Vías Terciarias del Quindío.	Diseño Geotécnico de las Obras de Protección de la Quebrada "El Diamante", en la vereda Patio Bonito del municipio de Pijao, (Quindío)	01 Febrero 2016 al 29 de Febrero de 2016	358

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil con especialización en estructuras,</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada como especialista en estructuras en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica..</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 60%</p> <p><b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de la revisión de los aspectos de estructuras del proyecto, servir en asesoría técnica a los profesionales, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.</p>

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	MAURICIO CELIS PINILLA 360 – 369 Carta Compromisoria 360.
<b>Perfil</b>	Deberá ser Ingeniero civil con Especialización en Estructuras	Ingeniero Civil, Magister en Estructuras.
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Se subsana requisito - Se aporta certificado de tarjeta profesional expedido por el Copnia 34 Años de experiencia.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada como especialista en estructuras en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción	Experiencia sustentada en 4 Certificaciones



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica..	
--	---	--

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato Suscrito con el Consorcio TTU - INPROTEKTO	Construcción del Sistema de Acueducto Regional San Jorge para los municipios de Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Buena Vista y la Apartada en el Departamento de Córdoba	De Noviembre de 2015 a sin especificar	366
Contrato No. 1-02-7400-077-2001 suscrito con Edgar Uribe y Cía. LTDA.	Asesoría Técnica y Administrativa durante el diseño y construcción de las redes de distribución de la Planta de Tratamiento el Dorado y Trabajos Complementarios	Marzo 2001 a Marzo 2002	367
Contrato Suscrito Con DUracel Ingeniería y CIA LTDA.	Elaboración de los cálculos y diseños estructurales del sistema de abastecimiento de agua potable y del sistema de tratamiento de aguas servidas para el colegio Tilata La Calera Cundinamarca	Sin Especificar	368
Contrato Suscrito con IEH GRUCON LTDA.	Cálculos y diseños estructurales para el proyecto sobre la quebrada Sardinas, para la central Hidroeléctrica de Caldas.	Sin Especificar	369

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO QUÍMICO Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser químico o ingeniero químico, con estudios de posgrado en química ambiental o tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada en 2 contratos como especialista en química ambiental cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR..</p> <p><b>DEDICACIÓN: 50%</b></p> <p><b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de la verificación de condiciones o niveles de materia orgánica previas a la entrada en operación de la planta de tratamiento y posterior a la misma.</p>

Cargo	INGENIERO QUÍMICO	Johanna Guamán Mantilla 370-393 Carta de Compromiso 371
Perfil	Deberá ser químico o ingeniero químico, con estudios de posgrado en química ambiental o tratamiento de aguas residuales.	Ingeniera Química, Especialista en Ingeniería de Producción, Magister en Ingeniería y gestión Medioambiental de la Empresa No cumple con el perfil



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

		requerido en los pliegos – NO subsana requisito.
<b>Experiencia General</b>	Con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	13 Años de Experiencia.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada en 2 contratos como especialista en química ambiental cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR..	Experiencia Sustentada en Dos Certificaciones

Respecto de la observación formulada por la empresa, respecto del perfil del profesional y estudios requeridos (Químico o ingeniero químico, con estudios de posgrado en química ambiental o tratamiento de aguas residuales), el representante legal del Consorcio Planta Chia 2016, manifiesta lo siguiente:

*“Al respecto de la observación efectuada, se indica que el perfil requerido textualmente indica “con estudios de”, de lo cual se concluye que no se exige un título de postgrado en su literalidad, sino contrario esto, que los estudios que haya adelantado el personal presentado (independiente al título académico) en su desarrollo académico tenga el componente requerido que corresponda a “en química ambiental o tratamiento de aguas residuales”, a lo cual se informa que la profesional presentada, cumple con tener estudios en tratamiento de aguas residuales, dado que en el pensum por ella abordado a través del plan de estudio corresponde a:*

*El título de master de la Universidad de Alcalá de Henares, impartió asignatura de gestión y tratamiento de aguas residuales, en la cual se desarrolló el temario sobre composición, estructura, fuentes, depuración, aplicación y tratamiento.*

*Al respecto se indica que el Código Civil en relación a la interpretación de las normas, lo cual se abstrae al presente caso, establece de manera clara:*

*Artículo 28 SIGNIFICADO DE LA PALABRAS (...)*

*Artículo 29 PALABRAS TÉCNICAS (...)*

*Artículo 30 INTERPRETACIÓN POR CONTEXTO (...)*

*De lo cual se puede concluir, que la interpretación que a la fecha la entidad contratante da al texto plasmado en los pliegos de condiciones, se aparta de la legalidad, al incluir juicios de valor diferentes y subjetivos en relación al significado obvio y natural de la experticia y entrenamiento técnico que requiere la ejecución del proyecto.*

*Diferente situación es que hayan fijado un título específico (nombre de tipo de postgrado), lo cual podría inducir a un sesgo dentro del proceso de selección, y en consecuencia, estar en contravía de los principios consagrados en la Ley 80 de 1993, en razón a garantizar la pluralidad de oferentes.*

*Es así lo anterior, que en la página 70 de la invitación pública, en el párrafo 7, se estableció:*

*“los títulos de especializaciones, maestrías y doctorados presentados para los profesionales deben ser afines en el área específica del profesional requerido”*

*Corroborando con esto, que no hay exigencia específica de un título de postgrado específico, sino por el contrario una afinidad, y en consecuencia el validar unas competencias profesionales, las cuales las cumple el profesional*



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

presentado, como se puede evidenciar en el plan de estudio del Magister en ingeniería y gestión medioambiental de la empresa (pag 390 de la propuesta), y a su vez se evidencia en el título de la Universidad de Alcalá, y que para ello se adjunta certificación CEUPE, se anexa la ficha del trabajo final del título, "Situación del tratamiento de aguas residuales en Bogotá D.C.", título de la universidad de Alcalá, y el certificado académico personal de la profesión que evidencia las asignaturas de postgrado propias del área afin del perfil requerido."

El requisito es claro al solicitar "con estudios de posgrado en química ambiental o tratamiento de aguas residuales", es decir con especialización o maestría, bien como químico ambiental o tratamiento de aguas residuales.

En el numeral 3.7.4 "consideraciones para el análisis del personal" Se establece expresamente: "los títulos de posgrado deben acreditarse mediante copia de los diplomas." para acreditar la formación académica del personal verificable propuesto, el proponente deberá presentar los siguientes documentos: Acta de grado y/o diploma, copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma, certificado de acreditación de experiencia específica y carta de compromiso. Con lo que se concluye que si se exige el título de posgrado.

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato Suscrito con Cervecería BBC de la Sabana SAS	Diseño, Construcción, Puesta en Marcha Mejoramiento y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Sin Especificar	392
Contrato Suscrito con TOPTEX S.A.	Diseño, Supervisión de la Construcción y Puesta en Marcha de la PETAR	Sin Especificar	393

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional general.
	DEDICACIÓN: 50%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones, realizar la revisión del diseño mecánico, servir en asesoría técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra,

Cargo	INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA	Luis Mario Solanilla Prieto 394 -401, Carta de Compromiso 395
Perfil	Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista	Ingeniero Electricista, Magister en Administración.
Experiencia General	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional general.	36 Años de Experiencia
Experiencia Especifica	No Aplica	No Aplica

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ARQUITECTO Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser Arquitecto, con estudios de posgrado, de ser posible en paisajismo.  Con mínimo quince (15) años de experiencia profesional general.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	Experiencia específica certificada mínimo en dos (2) contratos en obras de urbanismo.
	DEDICACIÓN: 30%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones, diseños de acabos, diseño de paisajismo del proyecto.

<b>Cargo</b>	ARQUITECTO	JAVIER ANDRES CARDENAS GOMEZ 402- 415, Carta de compromiso 403
<b>Perfil</b>	Deberá ser Arquitecto, con estudios de posgrado, de ser posible en paisajismo.	Arquitecto, Magister en Arquitectura con Énfasis en Diseño Urbano.
<b>Experiencia General</b>	Con mínimo quince (15) años de experiencia profesional general.	17 Años de Experiencia
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada mínimo en dos (2) contratos en obras de urbanismo.	Experiencia Sustentada en 5 Certificaciones

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato No. 714 de 2014 Suscrito con Consorcio Alianza redes Ambientales I	Complementación, actualización ajustes, estudios y diseños de la construcción de redes ambientales Peatonales, seguras, RAPS nieves ubicadas en Bogotá	7 de Noviembre de 2014 al 07 de Mayo de 2015	408
Contrato suscrito con Projecting SAS	Elaboración de los Diseños Urbanos y arquitectónicos del proyecto denominado balcones de flor amarillo, Localizado en la ciudad de Yopal del Departamento de Casanare.	25 de Octubre de 2012 al 30 de Agosto de 2014	409
Contrato No. 163 del 15 de Julio de 2009 suscrito con la Alcaldía Mayor de Bogota (secretaria de Planeación)	Apoyar la realización de la revisión de los diferentes componentes urbanísticos de movilidad para el distrito de Bogotá	17 de Noviembre de 2009 al 13 de Junio de 2010	410
Contrato 165 del 13 de Agosto de 2010 suscrito con la Alcaldía Mayor de Bogota (secretaria de Planeación)	Desarrollar las Actividades necesarias al interior de la Dirección de Vías, Transporte y servicios Públicos de la secretaria Distrital de Planeación – SDP, para la revisión Urbanística y Arquitectónica para la remodelación del sistema integrado de transporte Publico del Distrito Capital	19 de Agosto de 2010 al 18 de Enero de 20100	411
Contrato Suscrito con Desarrollo a Escala Humana	Elaboración de los Perfiles de Proyecto de Renovación Urbana	Sin Especificar	412

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
--------------------------	------------------------



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>DELINEANTE</b> Cantidad: Uno (1) <b>DELINEANTE</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG.
	<b>DEDICACIÓN:</b> 100%
	<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:</b> Entre otras funciones, dibujar.
	<b>PERFIL:</b> Deberá ser Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG.

<b>Cargo</b>	DELINEANTE	Santiago Arenas Novoa 417-426 Carta de Compromiso 419
<b>Perfil</b>	Deberá ser Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG.	Arquitecto
<b>Experiencia General</b>	No Aplica	No Aplica

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>INGENIERO DE COSTOS Y PLANEAMIENTO</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser Ingeniero civil o industrial, con estudios de posgrado en gerencia de proyectos o de obra.
	<b>DEDICACIÓN:</b> 100%
	<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:</b> Entre otras funciones elaborar presupuestos.

<b>Cargo</b>	INGENIERO DE COSTOS Y PLANEAMIENTO	PAULO CESAR PAZ DIAZ 427-443 Carta de Compromiso 428
<b>Perfil</b>	Deberá ser Ingeniero civil o industrial, con estudios de posgrado en gerencia de proyectos o de obra.	Ingeniero Civil, Magister en Administración de Empresas con Especialidad en Dirección de Proyectos.
<b>Experiencia General</b>	No Aplica	No Aplica
<b>Experiencia Especifica</b>	No Aplica	No Aplica

### Fase Dos:

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>DIRECTOR DEL PROYECTO PARA OBRA</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Profesional en el Área de Ingeniería Civil, sanitaria o ambiental y los afines a esta, con especialización en temas relacionados con gerencia de proyectos y/o administración de la construcción y/o ingeniería civil.
	<b>Experiencia profesional:</b>  Mínimo 20 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	<p>Experiencia específica mínima certificada en tres (3) contratos en Plantas de Tratamiento de aguas Residuales como diseñador, director de obra y/o director de Interventoría y/o gerente técnico de proyecto y/o contratista, cuyo objeto corresponda al diseño y/o construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.</p>
	<p>DEDICACIÓN: 50% para todo el proyecto</p>
	<p><b>FUNCIONES:</b>          Entre otras funciones deberá, asistir a comités de seguimiento semanal, Hacer comités internos con el personal profesional del proyecto. Aprobar las Actas de recibo parcial de obra. Relacionarse con los proveedores de materiales, mano de obra y equipo          Responsable de la gestión interdisciplinaria del proyecto. Coordinar reuniones con los especialistas de las diferentes áreas. Y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.</p>

<b>Cargo</b>	DIRECTOR DEL PROYECTO PARA OBRA	Luis Francisco Villamil Parra. 284 – 297 Carta de Compromiso 285
<b>Perfil</b>	Profesional en el Área de Ingeniería Civil, sanitaria o ambiental y los afines a esta, con especialización en temas relacionados con gerencia de proyectos y/o administración de la construcción y/o ingeniería civil.	Ingeniero Sanitario especialista en gerencia de proyectos, especialización, impacto ambiental de proyectos,
<b>Experiencia General</b>	Mínimo 20 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	24 años de experiencia general.
<b>Experiencia Específica</b>	Experiencia específica mínima certificada en tres (3) contratos en Plantas de Tratamiento de aguas Residuales como diseñador, director de obra y/o director de Interventoría y/o gerente técnico de proyecto y/o contratista, cuyo objeto corresponda al diseño y/o construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.	Experiencia específica sustentada en Ocho (08) certificaciones. De las cuales solo 5 cumplen con el objeto a contratar. Realizando la dirección o el diseño en las mismas.

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato N° 010 de 2000. ANDRES HERNÁN AVELLA NOSSA	Construcción de Planta de tratamiento de Agua Potable para el casco Urbano y la vereda Cusagota, suscrito en el municipio de busbanza Boyacá.	8 Meses	293
---	---	---------	-----



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1  
 Fecha: Agosto 11 de 2015  
 Código: GJU Pt04

Contrato CORPES CENTRO ORIENTE - INGEOSUELOS LTDA.	Sistema de tratamiento para agua potable, red de distribución y alcantarillado para el municipio de cerinza Boyacá.	No certifica Duracion del Contrato	294
Contrato CORPES CENTRO ORIENTE - JAIRO CUBIDES	Diseño Sistema de Tratamiento, de agua potable y alcantarillado sanitario.	No certifica Duracion del Contrato	295
CONTRATO 092 DE 2000 Municipio de coyaima	Realizar el diseño de plan maestro de alcantarillado y plan maestro del sistema de tratamiento de aguas residuales, para el municipio de coyaima en el departamento del Tolima.	3 Meses	296
CONTRATO 072 DE 2002 PEDRO ENRIQUE LOZANO GARCIA.	Estudio de actualización y diseño del plan maestro de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales para el área urbana del municipio de casabianca en el departamento del Tolima.	2 Meses	296
CONTRATO 298 DE 2002 JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA	Actualización y diseño del Plan maestro de alcantarillado y sistema de tratamiento de Aguas residuales del área urbana del municipio de Rovira en el Departamento del Tolima.	2 Meses	296
CONTRATO 325 del 2002 - CONSORCIO REDES DE ALCANTARILLADO	Actualizacion y rediseños del plan maestro de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales del área urbana del municipio de melgar en el departamento de Tolima.	4.5 mese	297
CONTRATO 332 DE 2002 - CONSORCIO INTERDISEÑOS	Realizar la interventoría técnica y administrativa del plan maestro de alcantarillado del sistema o sistemas de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Melgar del Departamento del Tolima	5 meses	297

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO RESIDENTE Cantidad: Uno (1)	RESIDENTE 1 PERFIL: El Residente de Obra 1 debe ser un Ingeniero Civil o Sanitario con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) obras en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR. DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto FUNCIONES: Entre otras funciones deberá, ser responsable de la ejecución de la obra en campo. Elaboración de pre actas de obra. Responsable de la coordinación con los proveedores para el suministro de material en el frente de obra, coordinar los trabajos de topografía, requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra

Cargo	INGENIERO RESIDENTE	Francisco Eladio Velásquez Gutiérrez 561- 571 Carta de Compromiso 562
Perfil	El Residente de Obra 1 debe ser un Ingeniero Civil o Sanitario	Ingeniero Sanitario
Experiencia General	experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha	26 Años de Experiencia



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	de expedición de la matrícula profesional.	
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) obras en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR.	Experiencia Sustentada en 4 Certificaciones

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato No. 391 del 24 de Diciembre de 2014 Suscrito con JASAN-3			
Allegan Documentos subsanado certificación del contrato No. 391 del 24 de Diciembre de 2014, debidamente firmado, Folios No. 297-298	Interventoría técnica Administrativa y financiera para la construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el complejo carcelario y penitenciario de Ibagué Picalaña "Coiba"	Mayo de 2015 a Agosto de 2016	567
Contrato Suscrito con Consorcio Francisco Velásquez Ingeniería Civil y Sanitaria y CIA S.A. E.S.P.	Administración, Operación y Mantenimiento de los sistemas públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del municipio de Arboletes.	20 de Octubre de 1997 al 05 de Abril 2005	568
Contrato 2070593 Suscrito Con Ponce de Leon y Asociados S.A.	Desempeñando el cargo de residente de instalaciones Hidrosanitarias.	01 de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2010	569-570
Contrato ALA/2005/113587, Suscrito con Hispánica Constructora	Construcción de Obras de Agua Potable en las ciudades de Esteli y Ocotal y Alcantarillado sanitario en la ciudad de Esteli.	26 de Enero de 2007 al 30 de Junio de 2007	571

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INSPECTOR DE OBRA. Cantidad: Uno (1)	Inspector de obra que deberá ser técnico o tecnólogo en obras civiles
	Experiencia general: mínima de tres (3) años
	Dedicación : 100 %

<b>Cargo</b>	INSPECTOR DE OBRA	Sidel Manuela Plazas Riaño 444 -449 Carta de Compromiso 445
<b>Perfil</b>	técnico o tecnólogo en obras civiles	Tecnólogo en Construcciones Civiles
<b>Experiencia General</b>	Experiencia general: mínima	Cuatro (4) Años de



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	de tres (3) años	Experiencia
<b>Experiencia Específica</b>	No Aplica	No Aplica

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
AUXILIAR DE CONTROL /COSTOS Y CALIDAD	Auxiliar de control costos y calidad y/o ingeniero civil y/o ingeniero industrial
	Experiencia general: mínima de tres (3) años
	Dedicación : 100 %

<b>Cargo</b>	AUXILIAR DE CONTROL /COSTOS Y CALIDAD	Sergio Andres Lozano Niño 450-455, Carta de Compromiso 451.
<b>Perfil</b>	Auxiliar de control costos y calidad y/o ingeniero civil y/o ingeniero industrial	Ingeniero Civil
<b>Experiencia General</b>	Experiencia general: mínima de tres (3) años	Tres (03) Años de Experiencia
<b>Experiencia Específica</b>	No Aplica	No Aplica

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
DELINEANTE Cantidad: Uno (1) DELINEANTE Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG.
	DEDICACIÓN: 100%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones, realizar la elaboración de planos y demás trabajos asignados.
	PERFIL: Deberá ser Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG.

<b>Cargo</b>	DELINEANTE	Santiago Arenas Novoa 417-426 Carta de Compromiso 419
<b>Perfil</b>	Deberá ser Delineante de Arquitectura y/o Arquitecto y/o profesional SIG.	Arquitecto
<b>Experiencia General</b>	No Aplica	No Aplica

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA Cantidad Uno (1)	RESIDENTE 2 PERFIL: El Residente de Obra 2 debe ser un Ingeniero Civil o sanitario con experiencia profesional general mínima de (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

	Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) proyectos civiles en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en contratos cuyo objeto corresponda a obras de saneamiento básico.
	DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto
	FUNCIONES: Entre otras funciones deberá, ser responsable de la ejecución de la obra en campo. Elaboración de pre actas de obra. Responsable de la coordinación con los proveedores para el suministro de material en el frente de obra, coordinar los trabajos de topografía, requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra

<b>Cargo</b>	RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	NUBIA RIAÑO ABRIL 456-467 CARTA DE COMPROMISO 457.
<b>Perfil</b>	El Residente de Obra 2 debe ser un Ingeniero Civil o sanitario con	INGENIERA CIVIL
<b>Experiencia General</b>	experiencia profesional general mínima de (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	TRECE (13) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) proyectos civiles en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en contratos cuyo objeto corresponda a obras de saneamiento básico.	Experiencia sustentada en siete (07) Certificaciones.

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato SOP-A-697-02 Suscrito con Carlos Ernesto Garavito Gutiérrez	Construcción de Alcantarillado Sanitario del Barrio los Olivos, Municipio de Soacha.	03 de Enero de 2003 al 30 de Noviembre de 2003	462
Contrato 1-01-30100-517-2003 Suscrito con Carlos Ernesto Garavito Gutiérrez	Construcción de Redes y prolongaciones de Alcantarillado Sanitario para los Barrios de las UPZ 67,68,69 de la Localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá	17 de enero de 2004 al 12 de Noviembre de 2004	462
Contrato Suscrito con H.J. Ingenieros Civiles LTDA.	Ingeniero residente y diseñador en los diferentes proyectos de redes internas y externas de Alcantarillado Pluvial y Sanitario.	Diciembre 2004 a Diciembre de 2005	463
Contrato 1-01-35100-870-2011 Suscrito con Diego Jaramillo Gómez Construcciones SAS	Actualización de diseños y construcción y/o Rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y Pluvial, Aferentes al sistema Piamonte de la Localidad de Bosa	20 de Noviembre 2012 al 17 de Agosto 2013	464
Contrato No. 2-15-30100-041-2006 Suscrito con Carlos Julio Arias Lopez.	Construcción de Alcantarillado Pluvial y Sanitario en la localidad de Rafael Uribe Uribe, para los barrios Marco Fidel Suarez, la Cañada, San Justino y san Jorge Alto y construcción de	04 de Marzo de 2007 al 31 de Enero de 2008	465



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

	Alcantarillado Pluvial y Sanitaria en la Localidad de Tunjuelito para los barrios de San Vicente Ferrel y el Carmen, y reparación de las calzadas intervenidas en asfalto y MR 43KG/CM2, de la zona 4 del Acueducto de Bogotá		
Contrato Suscrito con OINCO LTDA.	Diagnostico, Diseño, Construcción y/o Rehabilitación de redes locales, colectores e interceptores en el municipio de Soacha de la zona 5 del Acueducto de Bogotá	Abril de 2011 a Octubre 2012	466
Contrato No. 2-01-30500-579-2007 Suscrito con Carlos Julio Arias López	Diseño y Construcción de Alcantarillado Pluvial del Barrio Rincon de Suba y terminación del Alcantarillado Pluvial del Barrio Tibabuyes y recuperación de las calzadas intervenida en asfalto y MR 43KG/CM2, en el primer sector de la localidad de Suba en Bogotá D.C.	01 de Febrero de 2008 al 30 de Septiembre de 2008	467

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
AUXILIAR DE COMPRAS	<p>Deberá ser Tecnólogo en obras civiles con mínimo 2 años de experiencia general.</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>FUNCIONES: Será el coordinador y responsable de pedidos y compras de materiales, insumos y demás productos necesarios para la ejecución de obra, previo requerimiento y aval de especificaciones dada por la interventoría.</p> <p>Coordinar los sitios de descargue</p>

Cargo	AUXILIAR DE COMPRAS	Andrés Alejandro Machado Riveros 468-479, Carta de Compromiso 479.
Perfil	Deberá ser Tecnólogo en obras civiles con	Tecnólogo en Construcciones Civiles.
Experiencia General	Mínimo 2 años de experiencia general.	Cinco (05) Años de Experiencia.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
AUXILIAR DE ALMACÉN	<p>Bachiller con experiencia como auxiliar de almacén mínimo de 2 años.</p> <p>DEDICACIÓN: 100%</p> <p>FUNCIONES: Sera el encargado del registro y control del almacén de la obra, registros y salidas de materiales y equipos</p>

Cargo	AUXILIAR DE ALMACÉN	Rafael Arias Bermúdez 480-490, Carta de Compromiso 481.
Perfil	Bachiller	Documento requerido subsanado aporta el diploma de bachiller y acta de grado de bachiller, folios 300-301.
Experiencia General	Experiencia como auxiliar de almacén mínimo de 2 años.	Siete (7) Años de Experiencia.



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Experiencia Especifica	No Aplica	No Aplica.
------------------------	-----------	------------

<b>COORDINADOR HSEQ</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero con especialización en HSEQ, con experiencia profesional general mínima de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.  Experiencia específica certificada en la elaboración de planes de calidad de obra, en mínimo dos contratos.
	<b>DEDICACIÓN:</b> 100%
	<b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de la implementación y cumplimiento del plan de calidad de obra. Entre otras funciones, las definidas en la Guía de manejo ambiental que aplique en el momento de la apertura de la convocatoria, Deberá efectuar la verificación de las labores técnicas y SISO en campo, seguimiento de procesos constructivos, seguimiento de las labores y tiempo de trabajo de la mano de obra no calificada y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.

<b>Cargo</b>	COORDINADOR HSEQ	Lyda Esther Antolines Milan 514-560, Carta de Compromiso 515.
<b>Perfil</b>	Deberá ser ingeniero con especialización en HSEQ.	Ingeniera Industrial, Especialista en Seguridad y Prevención de riesgos Profesionales, una vez verificados los documentos se encuentra que el profesional NO cumple con el perfil requerido en los pliegos, ya que presenta especialización en seguridad y prevención de riesgos profesionales, especialización que difiere de la requerida la cual es HSEQ, estudios que refieren al Diseño, Implementación y Gestión de sistemas de salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad.
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	29 Años de Experiencia.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada en la elaboración de planes de calidad de obra, en mínimo dos contratos.	Experiencia Certificada en Cuarenta y siete (47) Certificaciones.

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato No.	1279	Director Sistemas de gestión elaboración seguimiento e implementación de manual de	En Ejecución	
Suscrito con	Cuellar			



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Serrano Gómez		procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.		
Contrato No. 1278 Suscrito con Cuellar Serrano Gómez		Director Sistemas de gestion elaboración seguimiento e implementación de manual de procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.	En Ejecución	
Contrato No. 1277 Suscrito con Cuellar Serrano Gómez		Director Sistemas de gestion elaboración seguimiento e implementación de manual de procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.	En Ejecución	
Contrato No. 1276 Suscrito con Cuellar Serrano Gómez		Director Sistemas de gestion elaboración seguimiento e implementación de manual de procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.	En Ejecución	
Contrato No. 1275 Suscrito con Cuellar Serrano Gómez		Director Sistemas de gestion elaboración seguimiento e implementación de manual de procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.	En Ejecución	
Contrato No. 1274 Suscrito con Cuellar Serrano Gómez		Director Sistemas de gestion elaboración seguimiento e implementación de manual de procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.	En Ejecución	
Contrato No. 1168-1 Suscrito con Cuellar Serrano Gómez		Director Sistemas de gestion elaboración seguimiento e implementación de manual de procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.	En Ejecución	
Contrato No. 1272 Suscrito con Cuellar Serrano Gómez		Director Sistemas de gestion elaboración seguimiento e implementación de manual de procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial,	22 de Marzo de 2016 al 20 de Agosto de 2016.	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.		
Contrato No. 1271 Suscrito con Cuellar Serrano Gómez	Director Sistemas de gestión elaboración seguimiento e implementación de manual de procedimientos y atribuciones, plan de calidad, manual de método SISOMA (seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental), programas SISOMA y plan de seguridad Normas ISO 9001, 2000 ISO 14001: 2004 y OHSAS 18001.2000.	26 de Diciembre de 2005 al 10 de Febrero de 2007.	

TRABAJADORA SOCIAL Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Debe ser profesional en Trabajo Social, Socióloga o profesiones afines, con dos (2) años mínimo de experiencia general y acreditar mínimo un (1) año de experiencia en trabajo comunitario. Deberá haber participado por lo menos en un proyecto de saneamiento básico.
	DEDICACIÓN: 100%
	FUNCIONES: Entre otras funciones deberá, dar apoyo al residente SISOMA en el seguimiento de las labores y tiempo de trabajo de la mano de obra no calificada y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.

Cargo	TRABAJADORA SOCIAL	Yenny Avellaneda Rios 491-513 Carta de Compromiso allega documento subsanando el cargo a desempeñar, es trabajadora Social Folio 303.
Perfil	Debe ser profesional en Trabajo Social, Socióloga o profesiones afines	Trabajadora Social,
Experiencia General	dos (2) años mínimo de experiencia general	Cuatro (04) Años de Experiencia
Experiencia Especifica	(1) año de experiencia en trabajo comunitario. Deberá haber participado por lo menos en un proyecto de saneamiento básico.	Experiencia Sustentada en Nueve certificaciones

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato celebrado con la Fundación Universitaria Claretiana	Desempeñando cargo de docente en la unidad pedagógica de apoyo en el marco del proyecto "Calidad de Vida de la Primera Infancia en el Choco: Garantía y restitución de sus derechos y la prevención de su vinculación"	15 de Febrero de 2010 al 15 de Diciembre de 2010	504
Contrato Celebrado con la Fundación Universitaria Claretiana	Tutora del Programa de Trabajo social, facultad de ciencias Humanas y religiosas, haciéndose cargo de la asignatura de Problemas Sociales en el CAT de Riosucio	Octubre de 2011	505



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Contrato suscrito con Instituto técnico en Computación y Sistemas	Docente en el Área de Familia e Infancia en la Sucursal de Río sucio Choco	1 de Julio de 2010 al 30 de Diciembre de 2010	506
Contrato Suscrito con Fundación Semillas de Amor	Coordinadora de Inclusión Social, Programa Bogotá Bien Alimentada "Comedores Comunitarios"	20 de Marzo de 2012 al 20 de Mayo de 2012	507
Contrato No. 357 Suscrito con Bienestar Familiar	Brindar apoyo en el desarrollo de las diferentes modalidades que ejecuta el ICBF, de acuerdo con el manual de procesos y procedimientos que rige para la entidad en el centro zonal la Plata.	01 de Agosto de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.	508-509
Contrato Celebrado con la Corporación Ambiental Cuchiyuyo	Trabajadora Social ejecución del proyecto de manejo sostenible en la cuenca hidrográfica rio las ceibas, en el desarrollo de sus actividades realizo Trabajos Comunitarios con Familias Campesinas relacionadas con el tema seguridad Alimentaria	01 de Enero de 2011 al 02 de febrero de 2011	510
Contrato Celebrado con el Centro de desarrollo comunitario Versalles	Coordinadora metodológica del programa generaciones con bienestar.	24 de Junio de 2013 al 13 de Diciembre de 2013	511
Contrato No. 13 Suscrito con Empresa de Aguas del Choco S.A. ESP	Pos Construcción del relleno Sanitario del Municipio de Jurado en Actividades de gestión Social.	Sin Especificar	512
Contrato Suscrito con Espina y Delfín Colombia.	Trabajo Comunitario y Actas de Vecindad para la Obra contratada con Aguas y Aguas de Pereira ESP, para la optimización y ampliación de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de bahía Solano en el Departamento del Choco.	24 de Febrero de 2014 al 29 de Agosto de 2015.	513

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional general.
	DEDICACIÓN: 50%
	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Entre otras funciones, realizar la revisión del diseño mecánico, servir en asesoría técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra,

Cargo	INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA	Luis Mario Solanilla Prieto 394 -401, Carta de Compromiso 395
Perfil	Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista	Ingeniero Electricista, Magister en Administración.
Experiencia General	mínimo tres (3) años de experiencia profesional general.	36 Años de Experiencia
Experiencia Especifica	No Aplica	No Aplica



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ARQUITECTO Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser Arquitecto, con estudios de posgrado, de ser posible en paisajismo.</p> <p>Con mínimo quince (15) años de experiencia profesional general.</p> <p>Experiencia específica certificada mínimo en dos (2) contratos en obras de urbanismo.</p> <p><b>DEDICACIÓN: 30%</b></p> <p><b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:</b> Entre otras funciones, servir en asesoría técnica a los profesionales residentes y director y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.</p>

<b>Cargo</b>	ARQUITECTO	JAVIER ANDRES CARDENAS GOMEZ 402- 415, Carta de compromiso 403
<b>Perfil</b>	Deberá ser Arquitecto, con estudios de posgrado, de ser posible en paisajismo.	Arquitecto, Magister en Arquitectura con Énfasis en Diseño Urbano.
<b>Experiencia General</b>	Con mínimo quince (15) años de experiencia profesional general.	17 Años de Experiencia
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada mínimo en dos (2) contratos en obras de urbanismo.	Experiencia Sustentada en 5 Certificaciones

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato No. 714 de 2014 Suscrito con Consorcio Alianza Ambientales I	Complementación, actualización ajustes, estudios y diseños de la construcción de redes ambientales Peatonales, seguras, RAPS nieves ubicadas en Bogotá	7 de Noviembre de 2014 al 07 de Mayo de 2015	408
Contrato suscrito con Projecting SAS	Elaboración de los Diseños Urbanos y arquitectónicos del proyecto denominado balcones de flor amarillo, Localizado en la ciudad de Yopal del Departamento de Casanare.	25 de Octubre de 2012 al 30 de Agosto de 2014	409
Contrato No. 163 del 15 de Julio de 2009 suscrito con la Alcaldía Mayor de Bogotá (secretaría de Planeación)	Apoyar la realización de la revisión de los diferentes componentes urbanísticos de movilidad para el distrito de Bogotá	17 de Noviembre de 2009 al 13 de Junio de 2010	410
Contrato 165 del 13 de Agosto de 2010 suscrito con la Alcaldía Mayor de Bogotá (secretaría de Planeación)	Desarrollar las Actividades necesarias al interior de la Dirección de Vías, Transporte y servicios Públicos de la secretaría Distrital de Planeación – SDP, para la revisión Urbanística y Arquitectónica para la remodelación del sistema integrado de transporte Público del Distrito Capital	19 de Agosto de 2010 al 18 de Enero de 2010	411
Contrato Suscrito con Desarrollo a Escala	Elaboración de los Perfiles de Proyecto de Renovación Urbana	Sin Especificar	412



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Humana	
CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>ESPECIALISTA HIDRÁULICO</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos.  Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.  Experiencia específica certificada en tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.  <b>DEDICACIÓN:</b> 100%  <b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de revisión de los diseños del proyecto, servir en asesoría técnica a los profesionales y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	Carlos Jaime Puertas Díaz 299 – 315, Carta de Compromiso 299
<b>Perfil</b>	Ingeniero Civil o Sanitario Deberá ser ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos.	Ingeniero Civil, magister en recursos hidráulicos
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Treinta y tres (33) años de experiencia
<b>Experiencia Específica</b>	Experiencia específica en mínimo tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en quince (15) certificaciones. Ocupando los cargos de Especialista Hidráulico, Coordinador General, Director de Interventoría.

Relación de Experiencia Específica Soportada y Evidenciada:

Contrato suscrito con EAAB	Consultoría para expedición de datos técnicos, certificación de redes y revisión de los diseños de Acueducto y Alcantarillado para Proyectos de Infraestructura a Ejecutar por el IDU	No se especifica la fecha de duración	305
----------------------------	---	---------------------------------------	-----



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Contrato suscrito con EAAB	Interventoría para la construcción de los colectores laureles, Juan Pablo II y Naranjos – El retiro y redes locales anexas a los colectores	No se especifica la fecha de duración	305
Contrato Suscrito con INVIAS	Estudios para el mejoramiento y pavimento de la carretera Buenavista – Maicao Ruta 8801 sector Cuestecita - Carraipia – Maicao entre los PR55+000 al PR102+000	Enero 2008 a Julio de 2008	306
Contrato Suscrito con Concesión Autopista de Santander	Ejecución de la medición del nivel de servicio actual y de los estudios y diseños definitivos para la concesión vial Zona Metropolitana de Bucaramanga	Mayo 2007 a Enero 2008	306
Contrato suscrito con el IDU	Estudios y diseños de la troncal Caracas desde la Estación Molinos hasta El patio Portal de Usme, en Bogotá D.C.	Marzo 2006 a Enero 2008	306
Contrato suscrito con el IDU	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de accesos a barrios, pavimentos locales, programa de pavimento grupo 2 – Localidades de Bosa y Kennedy en Bogotá D.C.	Enero 2007 a Enero de 2008	307
Contrato suscrito con el IDU	Estudios y diseños de pavimentos locales – Grupo 1. Localidades de Usaquén, Chapinero, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba.	Febrero 2005 a Septiembre de 2005	307
Contrato suscrito con la Gobernación del Meta	Revisión de Diseños Hidráulicos y redes de acueducto y alcantarillado para la intersección vehicular maicero en Villavicencio.	Octubre 2002 a Diciembre de 2003	307
Contrato suscrito con Invias	Estudios de mejoramiento y rehabilitación de la carretera Bogotá – Chachi – Ubaque – Puente Real.	Noviembre 1996 a Julio de 1997	307
Contrato suscrito con Consorcio TC - TYPASA	Administración, Operación, Mantenimiento, Seguimiento y control de las obras Etapa 1 del proyecto Río Ranchería, Presa el Cercado, Departamento de la Guajira	19 de Diciembre de 2011 al 15 de Julio de 2013	309
Contrato Suscrito con Typsa	Asesoría e interventoría técnica, ambiental, social, administrativa y financiera para la construcción de las obras de acueducto y alcantarillado en los municipios de Tadó, Atrato, Bahía Solano y Nuquí, Departamento del Cocho	1 de Junio de 2014 a 30 de Agosto de 2015	311
Contrato 2007-CC-208441 Suscrito con Tecno Consulta	Estudio de Hidrología Hidráulica y socavación entre los municipios de Guatapé y San Rafael en 26 km.	Junio de 2008 a Junio 2009	314
Contrato 2007-CC-208442 Suscrito con Tecno Consulta	Estudio de Hidrología Hidráulica y socavación entre Puente Gavino – municipio de Gómez Plata – municipio de Carolina del Príncipe en 36 km.	Junio de 2008 a Julio de 2009	314
Contrato suscrito con concesión autopista del sol s.a.	Estudios y diseños definitivos, gestión predial, gestión social, gestión ambiental, financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del proyecto de concesión vial "ruta Caribe" – 150 km.	Abril de 2008 a diciembre de 2008	315

CRITERIO DE VERIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN REQUISITOS



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

<b>ESPECIALISTA EN GEOTECNIA</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser Geólogo o ingeniero civil con especialización o maestría en geotecnia.  Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.  Experiencia específica certificada como asesor o especialista o diseñador geotecnista en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR o de obras de protección hidráulica.
	<b>DEDICACIÓN:</b> 30%
	<b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de la revisión de los aspectos de geotecnia del proyecto, servir en asesoría y soporte técnica a los profesionales residentes y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Juan José Piedrahita Ríos 317 – 358 Carta de compromiso subsanada Folio 278 documento subsanabilidad
<b>Perfil</b>	Deberá ser Geólogo o ingeniero civil con especialización o maestría en geotecnia.	Ingeniero Civil, con Magister en ingeniería civil con énfasis en geotecnia
<b>Experiencia General</b>	Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia general de Dieciocho (18) Años
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada como asesor o especialista o diseñador geotecnista en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR o de obras de protección hidráulica.	Experiencia específica sustentada en veintinueve (29) Certificaciones

### Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato RQU-078-2002	Interventoría de las obras de la construcción y pavimentación de la variante calarca – Armenia, sectores k3+490 al k3+890 y k4+030 al k4+191.	Mayo 15 de 2003 al 28 de noviembre de 2003	325
Contrato 003 de 2008 suscrito con la secretaria de infraestructura municipio de Armenia	Interventoría de la construcción del muro de contención barrío pinares.	04 de noviembre de 20 de Abril de	326



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

		2009.	
Contrato 0824 del 12 de Mayo de 2008, Alcaldía de Armenia	Prestar sus servicios para la elaboración de informe técnico para determinar las características geo mecánicas y equilibrio de terreno en el sector del barrio pinares en la institución educativa Agustín Nieto incluida la prestación de las cantidades de Obra para las alternativas resultantes	Sin información	327
Contrato 002-2007 suscrito con Ingeniería de Cables del Quindío S.A. INGECABLE S.A.	Realizar el estudio geotécnico del proyecto cable aéreo para la ciudad de Manizales.	03 de junio de 2007, terminacion sin especificar	328
Contrato No. Inte - Aereo - 8000224-Sub.C-002-08	Servicios para la asesoría técnica en la especialidad de geotecnia dentro del contrato de interventoría No. 8000224-OH-2008, con la aeronáutica Civil en el aeropuerto el Eden de Armenia	Sin Información	329
Contrato No. 249 del 21 de diciembre de 2007. CRQ	Diseño de estabilidad y estabilización de Taludes Sector Urbanizacion Villa tina del municipio de Pijao.	24 Diciembre de 2007 a Diciembre 28 de 2008	330
Contrato NO. 101 de 2007 Suscrito con la Gobernación del Quindío	Estudios Tecnicos para la evaluación geotécnica y patológica del pavimento asfatico cordoba - Carniceros del K0+000 en el municipio de Córdoba	22 de Noviembre de 2007 al 12 de Enero de 2008	331
Contrato No. 051 de 2002 Suscrito con la Gobernación del Quindío	Estudios Geotecnicos de las vías Salento - Cocora (2km), Via vereda la Albania El Congal (1km), via vereda vesarabia (06 km), via vereda tres Palitos - Samaria (3 km), pavimentación via batallón Cisneros (2km) Departamento del Quindío	04 de Octubre de 2002 al 12 de Noviembre de 2002	332
Contrato 006 de 2008 con la Alcaldía de Armenia	Estudio y Diseño sitio inestables sector villa Liliana.	Sin Informacion	333
Contrato suscrito con Ingeosuelos de Occidente	Estudio Geotecnico para el diseño de pavimentos de la via Buenavista - Pijao sector la mina	01 de Octubre de 2001 al 06 de Noviembre de 2001	334
Contrato 316 de 2003 suscrito con ESAO LTDA.	Interventoria obras de construcción de la intersección el estadio de la variante Calarca - Armenia y pavimentación Accesos.	09 Diciembre 2003 al 08 Junio de 2004	335
Contrato NO. 442 de 2003 Suscrito con Juan Amado Lizarazo.	Interventoria para el mejoramiento y rehabilitación de la Carretera Uribe - Sevilla Casedonia, Sector Uribe - Sevilla.	29 de Diciembre de 2003 al 20 de Febrero de 2005.	336
Contrato Suscrito con el Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de	Ejercer el control a los desarrollos urbanísticos y viales en la ciudad.	22 de Diciembre de 200 al 02 de Septiembre	337



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Armenia		de 2005	
Contrato Suscrito con Julian Díaz Gutiérrez	Estudio de Suelo para el Diseño de pavimentos, rehabilitación vías quebrada negra – Cordiba (400N02-Pj-01-01-02), y Pijao –Alto de guacas – Genova (400N02-GE-02).  Estudios Tecnicos para el diseño de pavimentos en la vía Cajones – Pavas- La Mesa –Quimbaya 290ND 02 – FI -01 -03 (NI 38) (2 Orden).	Septiembre de 2005 a Octubre 2005	338
Contrato No. 1491 del 12 de Septiembre de 2006 Instituto Nacional de Vias, Territorio del Quindío.	Administración de Mantenimiento Vial, Interventoría en Vias a Cargo de la Dirección Territorial, Quindío.	28 de Septiembre de 2006 al 24 de Mayo de 2007	339
Contrato Suscrito con Secretaria de Infraestructura Alcaldía Municipal la Tebaida Quindío.	Asesoría y Diseños para la CONstruccion de Pavimento Años 2004- 2006.	2004- 2006	340
Contrato 004 de 2009 Suscrito con Alcaldía Municipal de Armenia	Elaborar estudios y diseños para la rehabilitación vial de la carrera 14, carrera 18, carrera 19, calle 50 y las urbanizaciones bosques de Pinares, la Virginia, Mercedes del Norte, Villa Andrea la Celicia y Arcoiris de la ciudad de Armenia	13 de Octubre de 2009 al 22 de Diciembre de 2009	341
Secretaria de Infraestructura Municipal de Armenia.	Actividades de Arquitectura e Ingeniería, ensayos y análisis técnicos y otras actividades Conexas de Consultoría Técnica.	13 de Octubre de 2009 al 22 de Diciembre de 2009	342
Contrato No. 08 de 2010 Alcaldía de Armenia	Elaborar los Estudios y Diseños para la rehabilitacion Vial de las urbanizaciones: Manantiales Yilima la Pavona Villa Hermosa AV Primera de mayo y otras rutas de buses de la ciudad de Armenia.	09 de Noviembre de 2010 al 30 de Enero de 2012.	343
Contrato 01 de 2013 Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío.	Estuio geotécnico para diseño de las obras de estabilización y recuperación de la banca via Barragan – Genova Sector los Balsos, Municipio de Pijao, Diseño de cimentaciones Obras Complementarias parque ciudad Tolra Municipio de Buena Vista, Diseño de Cimentaciones Parqueadero Parque Ciudad TOLra Municipio de BUnea Vista, Diseño de las Obras de Estabilizacion de la Banca via Arrayanal Salento Sector PR2+0000 y PR5+0650 Municipio de Salento, CONstruccion de un puente peatonal sector boquia – Via Arrayanal Salento, Municipo de Salento, Diseño de Pavimentos Red Vía Urbana, Municipio de Quimbaya.	21 de Enero de 2013 al 13 de Febrero de 2013.	345
Contrato 08 de 2013 Suscrito con la Secretaria de Aguas e Infraestructura del departamento del Quindío.	Estudio y Analisis que permita identificar el tipo, Calse y lugar de Ubicación de Señales de transito Horizontales en los municipios de Montenegro (incluye Corregimiento del Pueblo Tapao), Circasia, balento, Finlandia pijao Génova, Buena Vista, Córdoba, y la vía rural de municipio de Circasia al municipio de Monte Negro, y de este al	24 de Abril de 2013 al 10 de Septiembre de 2013	346



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	corregimiento de Pueblo Tapao en el departamento del Quindío.		
Contrato No. SID 003 de 2013 suscrito entre la secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío.	Estudios y diseños para la construcción de obras de disipación y contención en la intersección entre las vías la mina – Buenavista COD 40QN06-1 y sardineros – pijao COD: 40QN03, municipio de Buenavista, departamento del Quindío.	11 de febrero de 2013 al 12 de marzo de 2013	347
Contrato 01 de 2013 Suscrito con Secretaria de Infraestructura del Municipio de la Tebaida	Realización de los estudios geotécnicos, geométricos, hidráulicos y estructurales de la vía Calle 13 entre la Vía Panamericana y la Carrera 5ª (parque Bolívar), del Municipio de la Tebaida Quindío.	12 Junio 2013 a Noviembre 26 de 2013	352 – 355
Contrato Suscrito con el Consorcio Riera Este.	Mejoramiento de la vía Palermo – Sitionuevo – Remolino- Guáimaro, del Departamento del Magdalena.	20 de Enero 2015 al 20 de Junio de 2015	356
Contrato CVTQ-OS-01 de 2016 suscrito con el Consorcio Vías Terciarias del Quindío.	Diseño Geotecnico de las obras de Protección de la Quebrada “la Guayaquila”, en la vereda Guayaquil, bajo del municipio de Cordoba (Quindío).	03 de Enero de 2016 al 31 de Enero de 2016	357
Contrato CVTQ-OS-02 de 2016 suscrito con el Consorcio Vías Terciarias del Quindío.	Diseño Geotécnico de las Obras de Protección de la Quebrada “El Diamante”, en la vereda Patio Bonito del municipio de Pijao, (Quindío)	01 Febrero 2016 al 29 de Febrero de 2016	358

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil con especialización en estructuras,</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica certificada como especialista en estructuras en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica..</p> <p><b>DEDICACIÓN:</b> 30%</p> <p><b>FUNCIONES:</b> Entre otras funciones deberá ser el responsable de la revisión de los aspectos de estructuras del proyecto, servir en asesoría técnica a los profesionales residente y director, y requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.</p>

<b>Cargo</b>	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	MAURICIO CELIS PINILLA 360 – 369 Carta Compromisoria 360.
<b>Perfil</b>	Deberá ser Ingeniero civil con Especialización en Estructuras	Ingeniero Civil, Magister en Estructuras.
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha	Se subsana requisito - Se aporta certificado de tarjeta profesional expedido por el



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

	de expedición de la matrícula profesional.	Copnia 34 Años de experiencia.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia especifica certificada como especialista en estructuras en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica..	Experiencia sustentada en 4 Certificaciones

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato Suscrito con el Consorcio TTU - INPROTEKTO	Construcción del Sistema de Acueducto Regional San Jorge para los municipios de Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Buena Vista y la Apartada en el Departamento de Córdoba	De Noviembre de 2015 a sin especificar	366
Contrato No. 1-02-7400-077-2001 suscrito con Edgar Uribe y Cía. LTDA.	Asesoría Técnica y Administrativa durante el diseño y construcción de las redes de distribución de la Planta de Tratamiento el Dorado y Trabajos Complementarios	Marzo 2001 a Marzo 2002	367
Contrato Suscrito Con Duracel Ingenieria y CIA LTDA.	Elaboración de los cálculos y diseños estructurales del sistema de abastecimiento de agua potable y del sistema de tratamiento de aguas servidas para el colegio Tilata La Calera Cundinamarca	Sin Especificar	368
Contrato Suscrito con IEH GRUCON LTDA.	Cálculos y diseños estructurales para el proyecto sobre la quebrada Sardinas, para la central Hidroeléctrica de Caldas.	Sin Especificar	369

**TERCERA FASE:**

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
ESPECIALISTA HIDRÁULICO Cantidad: Uno (1)	<p><b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos.</p> <p>Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia especifica certificada en tres (3) contratos en que se haya desempeñado como ingeniero hidráulico, asesor, especialista o diseñador cuyo objeto corresponda a plantas de tratamiento de aguas residuales y/o obras de protección hidráulica.</p> <p><b>DEDICACIÓN: 50%</b></p>

Cargo	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	Carlos Jaime Puertas Diaz 299 - 315, Carta de Compromiso 299
-------	-------------------------	--



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

<b>Perfil</b>	Ingeniero Civil o Sanitario Deberá ser ingeniero civil, sanitaria o ambiental y/o los afines a esta, con especialización en hidráulica y/o sistemas hídricos urbanos.	Ingeniero Civil, magister en recursos hidráulicos
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Treinta y tres (33) años de experiencia

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser ingeniero civil con especialización en estructuras,  Con experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.  Experiencia específica certificada como especialista en estructuras en dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, elaboradas en concreto hidráulico y/o de obras de protección hidráulica..
	<b>DEDICACIÓN: 50%</b>

<b>Cargo</b>	<b>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</b>	<b>MAURICIO CELIS PINILLA</b> 360 - 369 Carta Compromisoria 360.
<b>Perfil</b>	Deberá ser Ingeniero civil con Especialización en Estructuras	Ingeniero Civil, Magister en Estructuras.
<b>Experiencia General</b>	Experiencia profesional general mínima de 15 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Se subsana requisito - Se aporta certificado de tarjeta profesional expedido por el Copnia 34 Años de experiencia.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
<b>INGENIERO QUÍMICO</b> Cantidad: Uno (1)	<b>PERFIL:</b> Deberá ser químico o ingeniero químico, con estudios de posgrado en química ambiental o tratamiento de aguas residuales.  Con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.  Experiencia específica certificada en 2 contratos como especialista en química ambiental cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR..
	<b>DEDICACIÓN: 50%</b>
	<b>FUNCIONES:</b>



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1  
 Fecha: Agosto 11 de 2015  
 Código: GJU Pt04

<b>Cargo</b>	INGENIERO QUÍMICO	Johana Guamán Mantilla 370-393 Carta de Compromiso 371
<b>Perfil</b>	Deberá ser químico o ingeniero químico, con estudios de posgrado en química ambiental o tratamiento de aguas residuales.	Ingeniera Química, Especialista en Ingeniería de Producción, Magister en Ingeniería y gestión Medioambiental de la Empresa. No cumple con el perfil requerido en los pliegos del proceso.
<b>Experiencia General</b>	Con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	13 Años de Experiencia.
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia específica certificada en 2 contratos como especialista en química ambiental cuyo objeto corresponda a la construcción y/o optimización y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR..	Experiencia Sustentada en Dos Certificaciones

Al respecto ya se pronunció la entidad en Fase anterior.

Relación de Experiencia Especifica Soportada y Evidenciada:

Contrato Suscrito con Cerveceria BBC de la Sabana SAS	Diseño, Construcción, Puesta en Marcha Mejoramiento y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Sin Especificar	392
Contrato Suscrito con TOPTEx S.A.	Diseño, Supervisión de la Construcción y Puesta en Marcha de la PTAR	Sin Especificar	393

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista, con posgrado, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional general. DEDICACIÓN: 50%

<b>Cargo</b>	INGENIERO MECÁNICO Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA	Luis Mario Solanilla Prieto 394-401, Carta de Compromiso 395
<b>Perfil</b>	Deberá ser ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electricista	Ingeniero Electricista, Magister en Administración.
<b>Experiencia General</b>	mínimo tres (3) años de experiencia profesional	36 Años de Experiencia



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

general.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO PLANTA CHÍA 2016**, representado legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA** identificado con C.E. No. **414.406**, e integrado por los consorciados **ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT. 900.291.240-3 representada legalmente por **ÁNGEL MIGUEL TASCÓN BLANCO**, identificado con C.E. No. 387.524, **ESPINA & DELFIN COLOMBIA** identificado con NIT. 900.421.299-6 representada legalmente por **FERNANDO VIEITES PEREZ - QUINTELA** identificado con C.E. No. **414.406**, y **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA** identificado con NIT. 900.590.016-2 representada legalmente por **FERNANDO ÁLVAREZ PARDIÑAS PUENTE** identificado con C.E. No. 472.837, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA TÉCNICAMENTE**.

### 6. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el capítulo 4 CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS de la Invitación Pública No 01 de 2016, los criterios de evaluación de las propuestas son los siguientes:

**Puntaje:** El puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	FACTOR ECONÓMICO	60
2	PLAN DE CALIDAD DE OBRA	30
3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL		100

#### 6.1 CALIFICACIÓN DE FACTOR ECONÓMICO

**PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER:** 60 PUNTOS, Una vez aplicados todos los criterios de verificación para la selección de propuestas hábiles, el comité técnico evaluador llevará a cabo el siguiente procedimiento para la asignación de puntaje, por concepto de valor total de la propuesta:

##### REVISIÓN ARITMÉTICA

Las propuestas se verificarán mediante la revisión aritmética del Anexo No. II - Oferta Económica.

Sólo se aceptará como corrección aritmética la originada por:

- 1) Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el Anexo No. II, en particular: la multiplicación de las columnas "Cantidad" por "Precio Unitario" y la suma de la columna "Valor Parcial".
- 2) El ajuste al peso de los valores en particular: Precios unitarios y resultados de las multiplicaciones de "Cantidad" por "Precio Unitario".

En el evento en que el valor corregido supere el valor del Presupuesto Oficial estimado, la propuesta será **RECHAZADA**.

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de los proponentes.

CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

REVISIÓN ARITMÉTICA	Se realizó la verificación del valor unitario de cada uno de los ítems de la propuesta económica presentada por el oferente (folios 00864 - 01534), y ninguno de ellos presenta valores por encima de los consignados en los pliegos de la Invitación.
VERIFICACIÓN CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA	Igualmente, en la verificación de la propuesta económica, se pudo constatar que no se presenta adición, modificación o alteración de ninguno de los ítems. Así mismo, cada uno de los ítems cotiza las cantidades y unidades correspondientes al formulario de la invitación.
AJUSTE AL PRECIO DE PESOS UNITARIOS	Finalmente, en la verificación de la propuesta económica, se pudo evidenciar que la oferta no presentaba algunos precios de los unitarios ajustados al peso, razón por la cual, la empresa realizó dicho ajuste para la verificación aritmética del valor total de la propuesta.  Valor de la propuesta corregida \$ 33.407.911.280

### a). Una sola propuesta habilitada

A la evaluación económica de este oferente se le asignarán 60 puntos al factor precio (PE).

### b). Varias propuestas habilitadas

Si hay más de una propuesta habilitada económicamente el factor Precio (PE) se calculará de la siguiente manera:

Serán evaluadas por precio, aquellas propuestas que su costo total este entre el 95% y el 100% del presupuesto oficial así:

La media aritmética se calculará de la siguiente manera:

$$\overline{PEM} = \frac{\sum_{i=1}^{i=n} PE_i + n \times PO}{2 \times n}$$

Dónde:

PEM = Media Aritmética

PE<sub>i</sub> = Presupuesto de cada uno de los proponentes habilitados (i)

PO = Presupuesto oficial estimado

N = Número de Propuestas habilitadas

Se calculara la desviación estándar de cada una de las propuestas validas aplicando la siguiente formula:

$$DE_i = \left| \frac{PEM - PE_i}{PEM} \right|$$

Dónde:

Dei = Desviación estándar de cada propuesta (i)

PE<sub>i</sub> = Presupuesto de cada uno de los proponentes habilitados (i)

PEM = Media aritmética

Para la calificación económica se asignara el puntaje del precio a cada propuesta valida mediante la siguiente formula:



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

$$PE = (60 \times (1-DE))$$

Sin perjuicio de lo anterior, el valor de la propuesta deberá presentarse en precios unitarios, este valor comprenderá todos los costos directos o indirectos, gravámenes e impuestos y al final la propuesta tendrá que ser totalizada.

CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA		
PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
\$ 33.409.924.637	\$ 33.407.911.280	60 Puntos (Única Propuesta Habilitada)

### 6.2 CALIFICACIÓN DE CALIDAD. PLAN DE CALIDAD DE LA OBRA (30 PUNTOS).

El proponente presentará y desarrollará un Plan de Calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de la NTC-ISO-9001. De acuerdo con estas condiciones, se han definido los siguientes numerales del contenido sugerido por la norma que serán evaluados: La calificación se otorgará así:

CRITERIO O ÍTEM A EVALUAR	PUNTAJE A OTORGAR
Compromiso de la Dirección	1 Punto
Política de calidad	1 Punto
Planificación del Sistema de gestión	1 Punto
Responsabilidad, autoridad y comunicación	1 Punto
Revisión por la Dirección	1 Punto
Recursos Humanos	3 Puntos
Infraestructura	2 Puntos
Ambiente de trabajo	2 Puntos
Planificación de la realización del proyecto	2 Puntos
Comunicación con el cliente	1 Punto
Compras	1 Punto
Producción y prestación del servicio	1 Punto
Control de Equipos de seguimiento y medición	2 Puntos
Seguimiento y Medición	2 Puntos
Control de producto no conforme	2 Puntos
Análisis de Datos	1 Punto
Mejora	2 Puntos
Control de documentos	2 Puntos
Control de Registros	2 Puntos
<b>Total</b>	<b>30 Puntos</b>

El documento conformado de acuerdo con el contenido antes expuesto, dará una puntuación máxima de 30 puntos.

CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA			
CRITERIO O ÍTEM A EVALUAR	PUNTAJE A OTORGAR	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Compromiso de la Dirección	1 Punto	Se evidencia documento de compromiso por todos los integrantes del consorcio con la implementación del SGC de uno de sus integrantes, en donde se incluye el compromiso con el desarrollo, implementación, mejora y eficacia del plan de calidad específico para el proyecto.	1 Punto
Política de calidad	1 Punto	Política de calidad documentada y acorde con los requerimientos de la norma NTC ISO 9001.	1 Punto
Planificación del Sistema de gestión	1 Punto	Presenta objetivos de calidad Se presenta documento donde se planifican acciones relacionadas a la implementación del sistema de gestión de calidad específicas para el proyecto	1 Punto
Responsabilidad, autoridad y comunicación	1 Punto	Se evidencia estructura organizacional por cada una de las etapas e incluyen personal adicional necesario para el desarrollo del proyecto Presenta profesional de acuerdo con el personal exigido en los pliegos. Presenta mecanismo de comunicación (documento que Describe la comunicación interna, reuniones de comité y canales y medios de comunicación)	1 Punto
Revisión por la Dirección	1 Punto	Presentan documento con información de entrada, así mismo se evidencia intervalos planificados para desarrollo de la misma	1 Punto
Recursos Humanos	3 Puntos	Presentan perfiles de todo el personal comprometido para el desarrollo del proyecto	3 Puntos
Infraestructura	2 Puntos	Presentan programa de mantenimiento.	2 Puntos
Ambiente de trabajo	2 Puntos	Se evidencia mecanismo para identificación y control de factores que afecten el ambiente de trabajo	2 Puntos
Planificación de la realización del proyecto	2 Puntos	Soportan este requerimiento con procedimiento de planeación de operaciones.	2 Puntos
Comunicación con el cliente	1 Punto	Se presentan los mecanismos de comunicación	1 Punto
Compras	1 Punto	Presentan metodología para la gestión de compras	1 Punto
Producción y prestación del servicio	1 Punto	Se evidencia control operativo para las tres etapas. Presentan procedimiento para validación del proceso constructivo a utilizar. Presentan documentos para identificación y trazabilidad del proyecto. Presentan procedimiento para gestión de bienes del cliente y para la preservación del proyecto	1 Punto
Control de Equipos de seguimiento y medición	2 Puntos	Presentan procedimiento y formatos que permiten evidenciar control específico y las medidas de protección, mantenimiento, almacenamiento y manipulación para cada equipo que se identifica.	2 Puntos
Seguimiento y Medición	2 Puntos	Planifican la evaluación del cliente a mitad y final de cada fase y presentan formato de evaluación a usarse. Presentan procedimiento de auditoría interna con sus respectivos formatos. El proponente presenta procedimientos y formatos para el Seguimiento y medición de los procesos del sistema de gestión de calidad. Y para el seguimiento y medición del producto/Proyecto	2 Puntos
Control de producto no conforme	2 Puntos	Presenta procedimiento	2 Puntos
Análisis de Datos	1 Punto	Presentan procedimiento para el análisis de datos	1 Punto
Mejora	2 Puntos	Se evidencia procedimiento para acciones de mejora, acciones preventivas y correctivas.	2 Puntos
Control de documentos	2 Puntos	Presenta procedimiento para el control de documentos y se evidencia la estructura documental.	2 Puntos



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Control de Registros	2 Puntos	Presenta procedimiento para el control de registros y se adjunta los formatos relacionados a implementar en el plan de calidad.	2 Puntos
<b>Total</b>	<b>30 Puntos</b>		<b>30 Puntos</b>

### 6.3 CALIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 10 PUNTOS

**PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER:** 10 PUNTOS. Para efecto de la calificación de apoyo a la industria nacional se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

Protección a la Industria Nacional	Puntaje máximo
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia de acuerdo con la legislación nacional o aplica principio de reciprocidad	10
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia y personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional sin aplicación principio de reciprocidad	8
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional	5

CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA		
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO	NACIONALIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ URIBE Y ABREO S.A.S.</li> <li>✓ COSAN S.A.S.</li> <li>✓ PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</li> <li>✓ GRUPO DATS S.A.S.</li> <li>JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ COLOMBIANO</li> <li>✓ COLOMBIANO</li> <li>✓ COLOMBIANO</li> <li>✓ COLOMBIANO</li> <li>✓ COLOMBIANO</li> </ul>	10 Puntos

### 6.4 CONSOLIDADO CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

CONSORCIO AMBIENTAL CHIA 2016		
ÍTEM	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
I. FACTOR ECONÓMICO	60	Único Oferente Habilitado
II. PLAN DE CALIDAD DE OBRA	10	Presenta Plan de Calidad de Obra. Folios 452-862
III. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	30	El consorcio está conformado por empresas y personas naturales de origen COLOMBIANO
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

## 7. CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA No 01 de 2016, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA – PTAR CHÍA II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN**



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

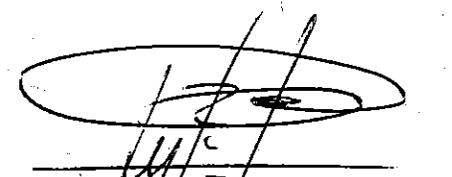
Código: GJU Pt04

No 1267 DE 2015 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA.- CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P., encuentran que la propuesta presentada por **CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA**, representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.201.990 de Bogotá, e integrado por los consorciados **URIBE Y ABREO S.A.S.** identificada con NIT. 890.503.178-0 representada legalmente por **RAMÓN FERNANDO URIBE ROJAS** identificada con C.C. No. 13.257.488 de Cúcuta, **COSAN S.A.S.** identificada con NIT. 890.504.445-7 representada legalmente por **SILVIA DEL PILAR D'PABLOS ARANDA** identificada con C.C. No. 37.277.590 de Cúcuta, **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT. 807.000.269-1 representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificada con C.C. No. 19.201.990 de Bogotá, **GRUPO DATS S.A.S.** identificada con NIT. 900.423.428-9 representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO GUERRERO SANDOVAL** identificado con C.C. No. 13.176.336 de Ocaña, y **JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS**, identificado con C.C. No. 13.460.404 de Cúcuta, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación Pública No. 01 de 2016, por lo cual el Comité sugiere a la Gerencia de la Empresa, adjudicar el contrato a **CONSORCIO AMBIENTAL CHÍA**, representada legalmente por **IVÁN ORLANDO ABREO MONSALVE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.201.990 de Bogotá.

Cordialmente,



**ANDRÉS JULIÁN FERNÁNDEZ CASTRO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



**HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA**  
Director Administrativa y Financiera



**NAYDA SILDEY ROMERO BUITRAGO**  
Director Técnico Operativo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Revisó: Ing. Iván Darío Montaña – Asesor Técnico